



# UTMACH

*Informe del Sistema de Seguimiento a Graduados de la  
Universidad Técnica de Machala  
Carrera de Jurisprudencia*

**Machala - El Oro - Ecuador**

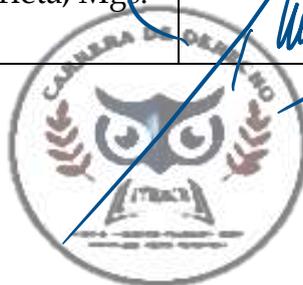
**TIPO DE EVALUACIÓN:**

Encuesta - Observación documental

**PERIODO DE VALORACIÓN:**

2015 - 2019

RESPONSABLE	FIRMAS
Abg. William Gabriel Orellana Izurieta, Mgs.	



## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	6
BASE LEGAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS .....	6
MARCO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS .....	6
1. MARCO LEGAL .....	7
2. DIAGNÓSTICO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS (DSG).....	9
3. RESULTADO Y ANÁLISIS DE EL/LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS .....	11
3.1 OBJETIVO .....	11
3.2 JUSTIFICACIÓN .....	11
4. RESULTADO.....	12
4.1 REFERENCIAS A COMO OBTUVO EL TÍTULO .....	12, 14
4.2 ASPECTO LABORAL.....	14
4.3 VALORACIÓN PROFESIÓN - TRABAJO .....	24
4.4 REFERENCIAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y POSGRADO .....	29
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO .....	34
5.1 OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN .....	34
5.2 ENCUESTA.....	35
5.3 CAUSAS DEL PROBLEMA.....	35
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1 CONCLUSIONES .....	35
6.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	35
6.3 RECOMENDACIONES .....	40
7. ANEXOS .....	41

### INDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1 Totales de Titulados Con Relación a Encuestas de Seguimiento a Graduados 2015 - 2019 .....	10
Anexo No. 2 - Seguimiento a Graduados Encuestas realizadas 2015 al 2019..11	
Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019 .....	12

### INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 Porcentaje de graduados que realizaron la encuesta por género .....	10
Gráfico No. 2: Estadística del tiempo transcurrido desde que egresó hasta su graduación.....	12
Gráfico No. 3 Porcentaje de procedimiento para obtener el título .....	13
Gráfico No. 4: Porcentaje dificultades que se presentaron para obtener el título.....	13
Gráfico No. 5 Porcentaje de graduados del 2015 al 2019 con trabajo.....	14
Gráfico No. 6 Porcentaje de las causas por las que no trabaja .....	14

Gráfico No. 7 Tiempo que tardó en encontrar trabajo desde su graduación .....	15
Gráfico No. 8 Razones por la que tardó en conseguir trabajo.....	15
Gráfico No. 9	
Porcentaje de empleo que se relaciona con su profesión .....	16
Gráfico No. 10 Motivo por el que el trabajo no se relaciona con la abogacía..	16
Gráfico No. 11 Dejaría su trabajo actual por otro acorde con su profesión.....	17
Gráfico No. 12 ¿Como ingresó a su actual trabajo?.....	17
Gráfico No. 13 Tiempo de dedicación de su actual trabajo .....	18
Gráfico No. 14 Tiempo que lleva en su actual trabajo .....	18
Gráfico No. 15 Salarios mínimos vigentes que representa su ingreso en el trabajo.....	19
Gráfico No. 16 Sector laboral en el que se ubica el trabajo .....	19
Gráfico No. 17 Función que desempeña en el trabajo .....	20
Gráfico No. 18 Nivel Jerárquico del trabajo .....	20
Gráfico No. 19 Actividad de la empresa o institución en la que trabaja.....	21
Gráfico No. 20 Dimensión de la empresa o institución en la que trabaja.....	21
Gráfico No. 21 Grado de satisfacción en su trabajo en relación a su preparación.....	22
Gráfico No. 22 Aspectos que influyen para mejorar o ascender en el trabajo	22
Gráfico No. 23 Tipo de curso o capacitación recibida en el trabajo.....	23
Gráfico No. 24 Tipo de capacitación o actualización que les gustaría recibir .	23
Gráfico No. 25 Factores que valora más el empleador, en su puesto de trabajo .....	24
Gráfico No. 26 Principales limitaciones de los graduados al realizar sus trabajos.....	25
Gráfico No. 27 ¿ Considera que la preparación que le dio la Universidad fue pertinente ?.....	25
Gráfico No. 28 ¿ Cómo valora la formación Humanística que recibió en la UTMACH ? .....	26
Gráfico No. 29 ¿ Cómo valora la formación práctica que recibió en la UTMACH ? .....	27
Gráfico No. 30 ¿ Cómo valora la formación Técnico - Metodológica que recibió en la UTMACH ? .....	26
Gráfico No. 31 ¿ Cómo valora la formación teórica de la profesión que recibió en la UTMACH ? .....	27
Gráfico No. 32 ¿ Cómo valora el desarrollo general de las competencias en su profesión, que recibió en la UTMACH ?.....	28
Gráfico No. 33 ¿ Qué sugiere para mejorar la formación profesional en su Carrera ?.....	28
Gráfico No. 34 ¿ Qué ha hecho para mejorar su perfil profesional ?.....	29
Gráfico No. 35 ¿ Cuántos cursos ha recibido desde que se graduó ?.....	29
Gráfico No. 36 ¿ Ha concluido o está cursando estudios de postgrado ?.....	30
Gráfico No. 37 ¿ Qué estudios de postgrado ha concluido ?.....	30
Gráfico No. 38 ¿ En qué universidad concluyó sus estudios de postgrado ?..	31

Gráfico No. 39 ¿ Continuaría sus estudios de postgrado en nuestra Universidad? .....	31
Gráfico No. 40 ¿ Cómo financiaría sus estudios de postgrado?.....	32
Gráfico No. 41 ¿ Actualmente está tratando de obtener una beca? .....	32
Gráfico No. 42 ¿ Actualmente está preparándose por medio de una beca?....	33
Gráfico No. 43 ¿ Qué recomienda Usted para estar en continuo contacto con la UTMACH? .....	33

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Técnica de Machala, consciente de que el mejoramiento de la calidad de la educación superior debe ser continuo, ha implementado un sistema de seguimiento a graduados con el propósito de recabar información respecto de la situación laboral (puestos y cargos, ingresos económicos, capacidad de trabajo), valoración de la profesión (motivación, preparación personal) y referencia de educación continua (postgrado, capacitación profesional, entre otros) de nuestros graduados.

La información recabada servirá para fortalecer la calidad de los procesos de rediseño de la malla curricular de la Carrera de Derecho; mejorar el vínculo de la Carrera de Derecho con la sociedad y sus graduados, para dar respuestas adecuadas y pertinentes a los problemas del entorno y potenciar la capacidad profesional; identificar los problemas y dificultades académicas de las graduadas y graduados de la Carrera de Jurisprudencia que provoquen una oferta adecuada de la educación continua; y, elaborar un plan de acción para insertar laboralmente a las graduadas y graduados de la Carrera de Jurisprudencia de la UTMACH.

### **BASE LEGAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS UTMACH**

De acuerdo al Art 142 de la Ley Orgánica de la Educación Superior, todas las instituciones de educación Superior, públicas o privadas, deben implementar un sistema de seguimiento a graduados y manifiesta que todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

### **MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS**

#### **MISIÓN**

Mantener el vínculo permanente de la institución con sus egresados; proveer a los organismos de planificación académica de la universidad, de información

pertinente capaz de garantizar el aseguramiento de la calidad de la formación profesional de pregrado; y, proporcionar elementos referenciales para la oferta de programas formación continua y de postgrado, en sus respectivas especialidades.

## **VISIÓN**

Convertirse en la instancia orgánica institucional, que garantice el aseguramiento de la calidad de la formación profesional de los egresados, en relación directa con las demandas del entorno y las competencias demandadas en el desempeño profesional de cada carrera.

## **1. MARCO LEGAL**

En el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, aprobado en agosto de 2019 por el Consejo Universitario mediante Resolución N° 476/2019, en su Disposición Derogatoria Segunda se señala que la “... *normativa interna de la Universidad Técnica de Machala se aplicará en todo lo que no fuere contrario a la Constitución, las Leyes, Reglamentos Generales y el presente Estatuto; o, hasta que se expidan los nuevos Reglamentos, Directrices e Instructivos*”.

En este sentido, el aún vigente Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Técnica de Machala, en su Art. 35.2, numeral 2.b, señala que entre las funciones y atribuciones de la Unidad de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral consta el efectuar el Plan Anual de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral de acuerdo a la planificación estratégica y operativa; y de acuerdo al numeral 2.c *Ibídem* entre los productos y servicios de la Unidad referida constan el elaborar las líneas de seguimiento a graduados, programas de exposiciones y ferias educativas de la UTMACH, base de datos de graduados, sistema de bolsa de trabajo e informes de seguimiento a graduados.

El Consejo Universitario mediante Resolución No. 568/2015 expidió el “Reglamento General de Seguimiento a Graduados e Inserción laboral de la Universidad Técnica de Machala”.

El Art. 4 del Reglamento General de Seguimiento a Graduados e Inserción laboral de la Universidad Técnica de Machala señala que la finalidad del sistema de seguimiento a graduados es el siguiente:

- “1. Fortalecer la calidad de los procesos de rediseño de mallas curriculares de las carreras de grado que oferta la UTMACH;
2. Mejorar el vínculo de la UTMACH con la sociedad y sus graduados, potenciando mutuamente su capacidad profesional y de la Universidad, para dar respuestas adecuadas y pertinentes;
3. Identificar los problemas y dificultades académicas de las graduadas y graduados de la UTMACH que provoquen una oferta adecuada de la educación continua; y,
4. Insertar laboralmente a las graduadas y graduados de la UTMACH de acuerdo a los perfiles de egreso profesional.”

El Art. 15 del Reglamento General de Seguimiento a Graduados e Inserción laboral de la Universidad Técnica de Machala señala que las funciones de las y los docentes responsables del indicador de seguimiento a graduados de cada carrera, además de las obligaciones propias de su cargo, son las siguientes:

1. Coordinar con las profesoras y profesores del colectivo respectivo, la elaboración del plan anual de seguimiento a graduados de su carrera;
2. Proporcionar al VINCOPP el levantamiento de información primaria relacionada con el nivel de satisfacción de las graduadas y graduados, de los servicios universitarios, la inserción al mercado laboral y el desarrollo profesional, en su respectiva carrera;
3. Coordinar la elaboración del estudio de estado actual y prospectivo, en base a la información primaria de su carrera;
4. Proporcionar la información sobre las tareas de seguimiento a graduados de su carrera que ameriten publicación en el sitio web de la UTMACH, debiendo además realizar el seguimiento respectivo con la finalidad de que ésta sea publicada en la forma y en los plazos oportunos;
5. Remitir semestralmente informes de gestión sobre el proceso de seguimiento a graduados e inserción laboral de su carrera a la Dirección de VINCOPP;
6. Colaborar en el proceso de inserción laboral de las graduadas y graduados de su carrera, en base a la bolsa de empleo de la Universidad Técnica de Machala.

## 2. DIAGNÓSTICO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS (DSG)

El Informe Definitivo de “Evaluación del Entorno de Aprendizaje de la Carrera de Derecho” de la Universidad Técnica de Machala, aprobado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Hoy llamado CACES) mediante Resolución No. 155-CEAACES-SE-13-2017 en el punto “3.1.2. Seguimiento a graduados” señaló que:

“... la carrera si cuenta con un sistema informático básico de seguimiento a graduados; específicamente, cuenta con al menos un sistema de encuestas con un universo de estudio no muy amplio que contiene información sobre diferentes aspectos laborales de los estudiantes egresados, el mismo provee datos sobre el ámbito donde labora el graduado, la rama de derecho a la cual dedica su práctica y el nivel de su satisfacción en cuanto a la enseñanza recibida para su vida laboral, estos resultados son importantes a la hora de la retroalimentación para el mejoramiento de la carrera. Sin embargo, de los documentos expuestos se ha encontrado que **estas encuestas se han aplicado a un bajísimo porcentaje de graduados, por lo que el seguimiento en la práctica es bastante escaso.**

Por otra parte, **no se ha podido comprobar que dichos estudios hayan servido para hacer modificaciones sustanciales. En general de la visita in situ no se ha podido encontrar que el sistema de seguimiento a graduados sirva para la toma de decisiones en relación a la carrera.**

Existe una normativa para el seguimiento a los graduados, además se encuentran directrices para la aplicación de las encuestas, de todas formas, se ha podido encontrar que **los graduados no participan en un amplio número del sistema de seguimiento ya que, el acceso al mismo depende del solo interés del graduado.**

**Los miembros de la comunidad académica tienen conocimiento parcial de los resultados del seguimiento a los graduados, tampoco se ha podido tomar decisiones en referencia a estos.** En las **entrevistas realizadas a los alumnos, fue evidente el desconocimiento del sistema de seguimiento de los graduados,** las mismas demuestran que los resultados del seguimiento no han sido socializados.

La carrera de Derecho no cuenta con un encargado específico para este tema, solamente existe un encargado general de la universidad, que no fue capaz de identificar cómo se ha utilizado el sistema de seguimiento de los graduados para la toma de decisiones.” (La letra en negrita y subrayada es mía)

Por lo tanto, además de tomar decisiones con relación a la Carrera, dentro de las conclusiones también se resolverán las interrogantes de *¿Cuál es el número óptimo de graduados que deben contestar la encuesta de seguimiento a graduados?* y *¿Cómo incentivar a los graduados para que realicen la encuesta?*

El Consejo Universitario de la UTMACH a través de la Resolución No. 353/2012 de fecha 27 de diciembre del 2012, ordenó la implementación de un sistema informático de seguimiento a graduados, el cual inicio el 05 de febrero del 2013. De conformidad con los reportes generados en el módulo Graduados de la plataforma Siutmach, desde enero 2015 hasta diciembre de 2019, se han graduado 1165 estudiantes de los cuales contestaron 70 profesionales graduados en la Carrera de Jurisprudencia, desglosados de la siguiente manera:

AÑO	GRADUADOS		TOTAL	ENCUESTAS		TOTAL
	MAS.	FEM.		MAS.	FEM.	
2015	238	185	423	21	21	42
2016	144	120	264	12	7	19
2017	131	130	261	2	4	6
2018	67	68	135	0	1	1
2019	49	33	82	0	2	2
<b>TOTAL</b>			<b>1165</b>	<b>TOTAL</b>		<b>70</b>

Fuente: Anexo No. 1 Totales de Titulados Con Relación a Encuesta de Seguimiento a Graduados 2015 - 2019

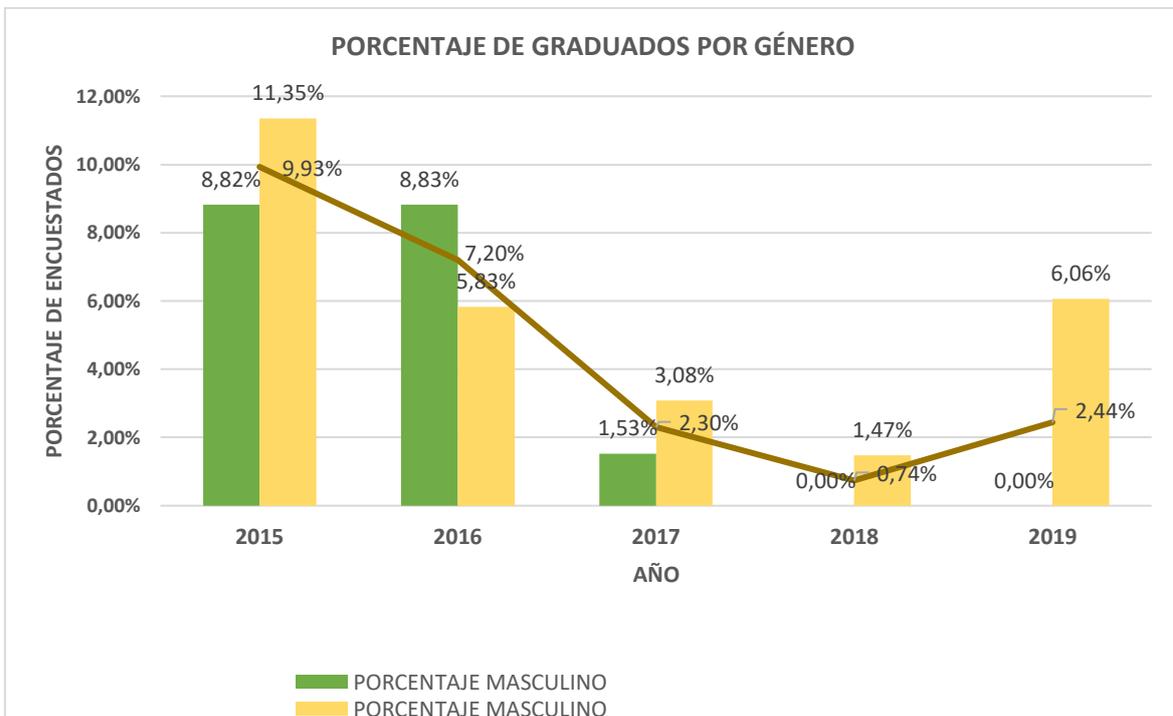


Gráfico No. 1: Porcentaje de graduados que realizaron la encuesta por género

El **método** que se utilizará para el análisis de las encuestas realizadas por los graduados de la Carrera de Jurisprudencia será el analítico – sintético, ya que se procederá a descomponer el objeto de estudio en cada una de sus partes (análisis de cada pregunta de la encuesta) para estudiarlas en forma individual, y luego se integran dichas partes para estudiarlas de manera holística e integral. Además, para llegar a las conclusiones, se empleará el método deductivo.

La **técnica** utilizada se basó en los datos obtenidos de la encuesta electrónico que realizan los graduados de la Carrera de Jurisprudencia a través de la plataforma informática SITMACH constante en la página web de la Universidad Técnica de Machala.

### **3. RESULTADO Y ANÁLISIS DE EL/LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS**

#### **3.1 OBJETIVO**

Mejor los procesos de formación profesional de los estudiantes de la Carrera de Derecho y la competitividad de los graduados de la Carrera a través de la gestión de la información constante en el Sistema de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Jurisprudencia, determinando el nivel de satisfacción de los graduados sobre los servicios educativos recibidos durante su formación profesional, la evolución de los procesos de inserción laboral de los graduados y la cualificación sucesiva del conocimiento y competencias profesionales que demandan la sociedad con la finalidad de asegurar la calidad académica y la formación de profesionales que contribuyan a la solución de los conflictos sociales actuales.

#### **3.2 JUSTIFICACIÓN**

Luego del análisis que se realice a las encuestas (44 preguntas) realizadas por los graduados de la Carrera de Derecho desde el 2015 al 2019 se obtendrán resultados concretos que permitirán realizar e implementar un Plan de Mejoras Académicas de la Carrera de Derecho, y con ello potenciar la actualización de la malla curricular y optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes que aun cursan la Carrera. Además, se podrá tomar las acciones que

competan para mejorar la inserción laboral de los graduados de la Carrera de Jurisprudencia.

#### 4. RESULTADO

De los resultados obtenidos del sistema informático de seguimiento a graduados de la Universidad Técnica de Machala, del periodo 2015 - 2019 ( ), se puede observar cómo puntos más relevantes los siguientes:

##### 4.1 REFERENCIAS A CÓMO OBTUVO EL TÍTULO

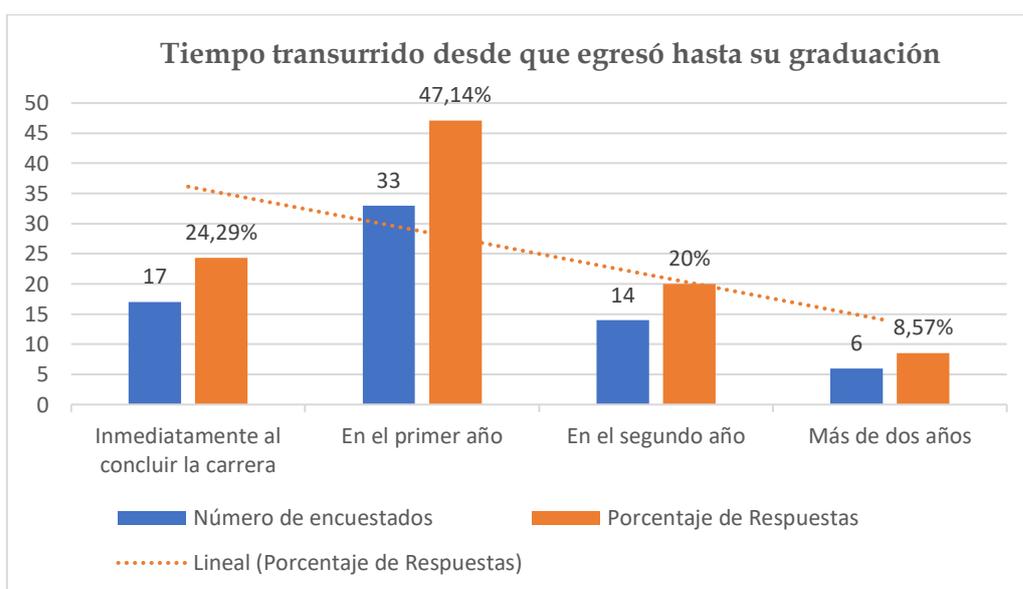


Gráfico No. 2: Estadística del tiempo transcurrido desde que egresó hasta su graduación  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

Del gráfico que antecede se puede inferir que los estudiantes entre el año 2015 al 2019 se han graduado mayoritariamente (47,14%) en el primer año contado desde su graduación, el 24,29% inmediatamente de concluir la carrera y en menores porcentajes los estudiantes se gradúan luego de dos años de haber egresado.

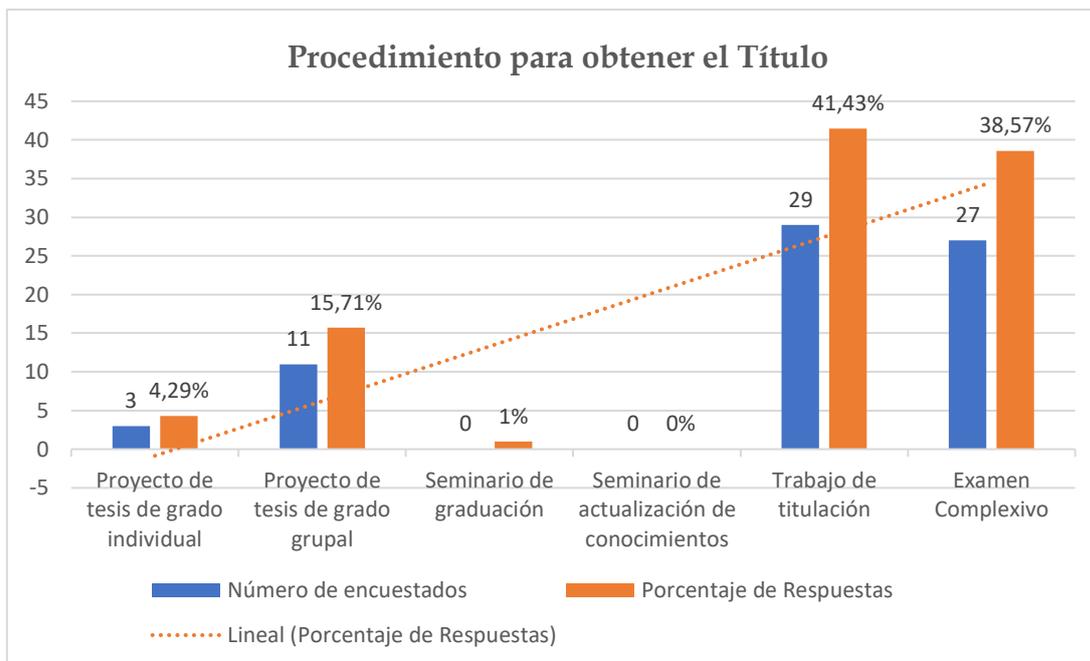


Gráfico No. 3: Porcentaje de procedimiento para obtener el título

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

Del gráfico que antecede se puede inferir que los estudiantes entre el año 2015 al 2019 de forma mayoritaria escogen el “trabajo de titulación” (41,43%) y el “examen complejo” (38,57%) como procedimiento para poder titularse.

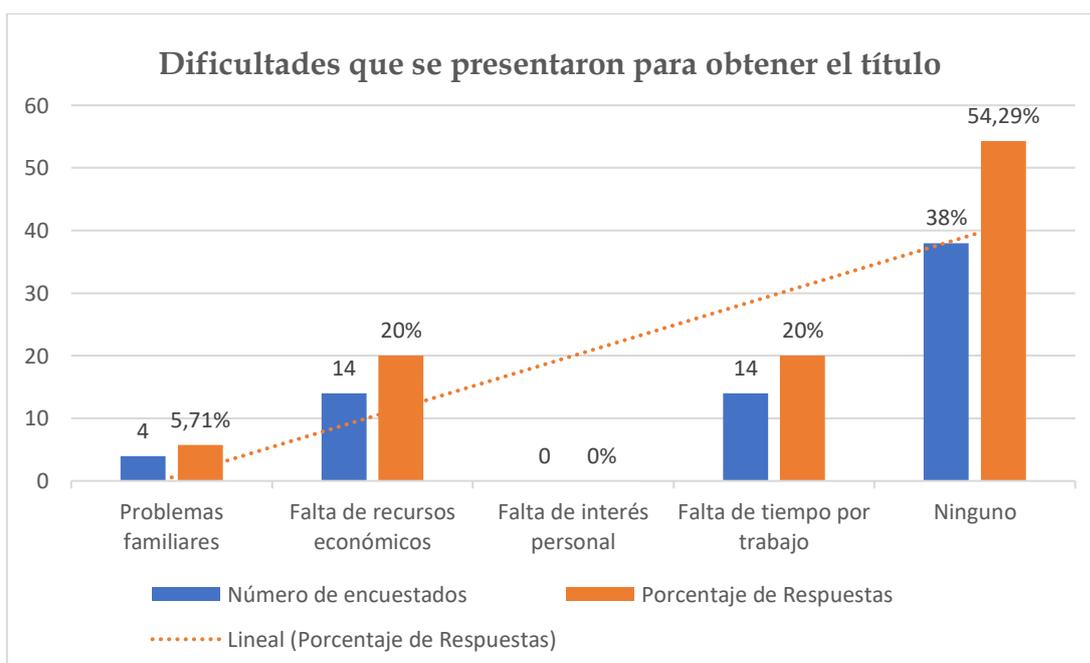


Gráfico No. 4: Porcentaje dificultades que se presentaron para obtener el título

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

Del gráfico que antecede se puede concluir que los estudiantes entre el año 2015 al 2019 el 54,29% de los graduados, esto es más de la mitad, no tuvieron ningún problema para titularse, mientras que un 20% se les dificultó graduarse por razones económicas, otro 20% por razones laborales y en menor número un 5,71% las dificultades para titularse obedecieron a problemas familiares.

## 4.2 ASPECTO LABORAL

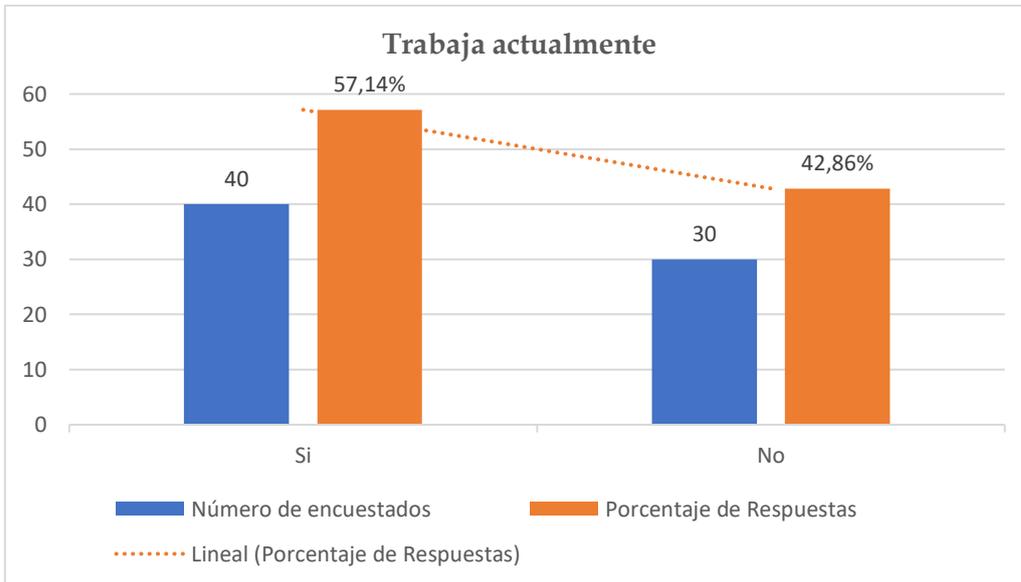


Gráfico No. 5: Porcentaje de graduados del 2015 al 2019 con trabajo

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 57,14% de los graduados entre los años 2015 al 2019 de la Carrera de Jurisprudencia tienen trabajo, es decir, más de la mitad, frente a un 42,86% que no ha podido encontrar un espacio laboral.

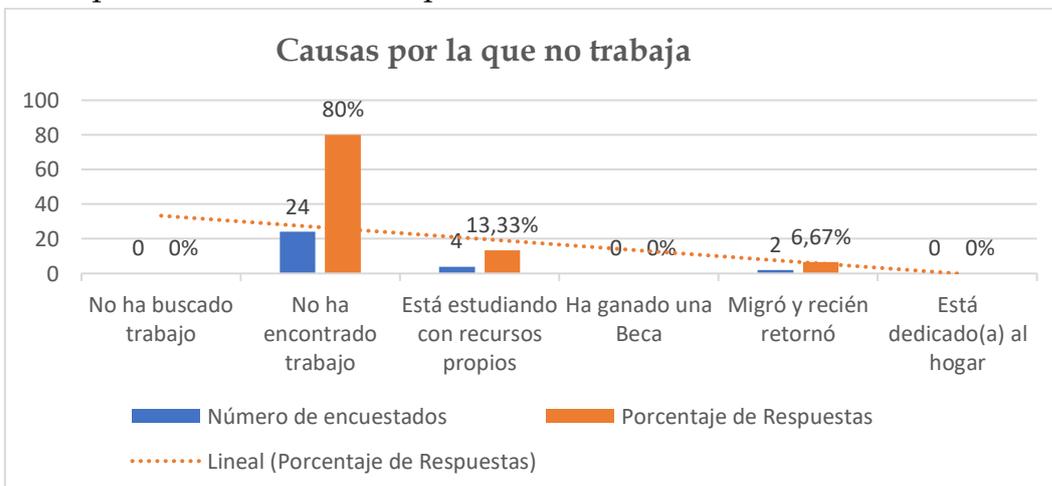


Gráfico No. 6: Porcentaje de las causas por las que no trabaja

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

De los 30 graduados que contestaron que no tenían trabajo, se puede verificar las causas fueron que el 80% de ellos (24 graduados) no encontró trabajo, el 13,33% (4 graduados) se encuentra estudiando con recursos propios y un 6,67% (2 graduados) migró y recién retorna al Ecuador.

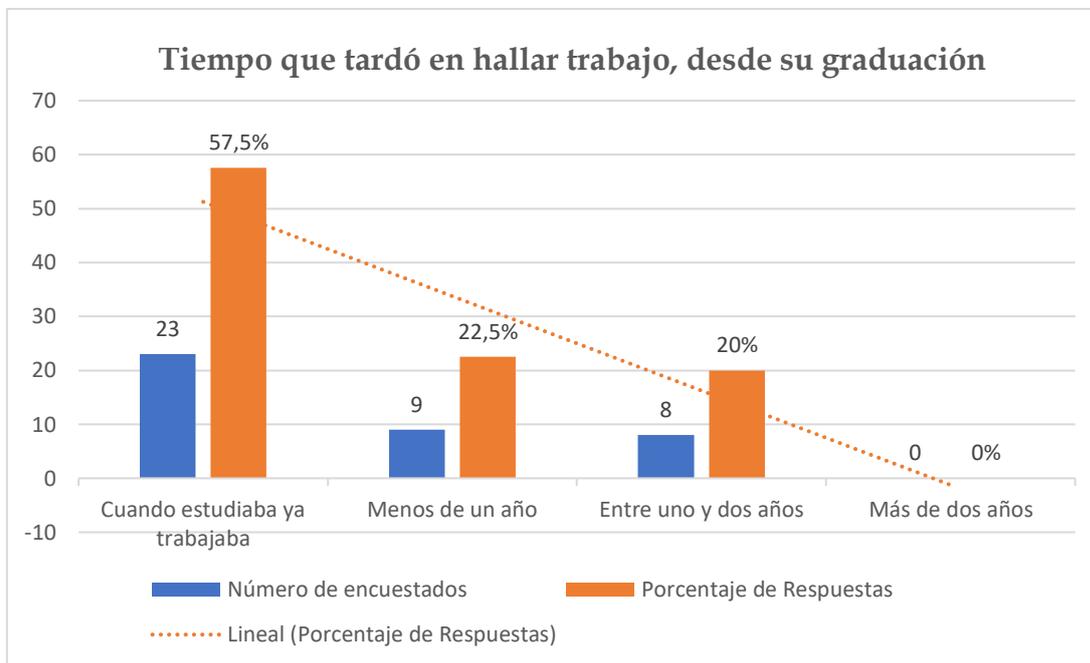


Gráfico No. 7: Tiempo que tardó en encontrar trabajo desde su graduación  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

De los 40 graduados que se encuentran con trabajo, el 57,50% de ellos (23) ya se encontraba trabajando durante su formación profesional, el 22,50% (9) encontró trabajo en menos de un año y el 20% (9) demoró más de dos años en conseguir un trabajo.

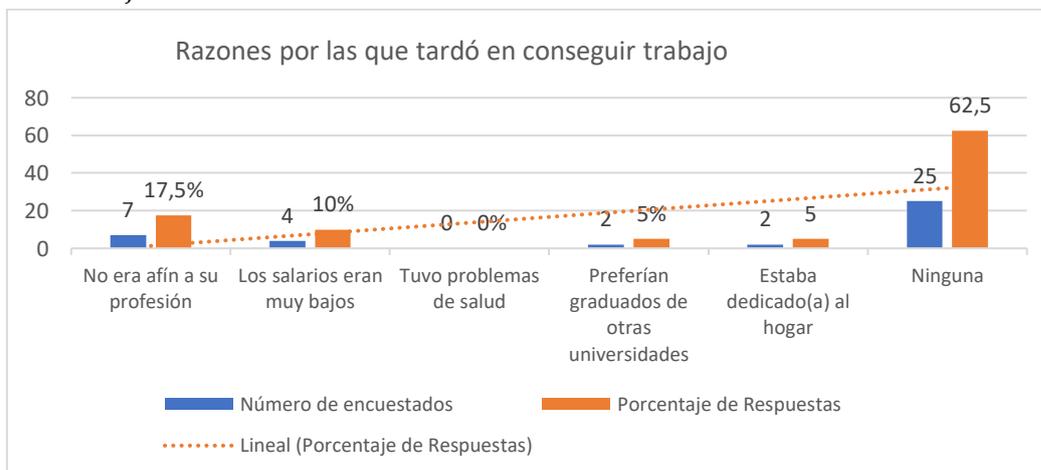


Gráfico No. 8: Razones por las que tardó en conseguir trabajo  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

De los 40 graduados que se encuentran con trabajo, el 17,50% (7) de ellos tardaron en conseguirlo porque no los que se ofertaban no eran afines a su profesión, el 10% (4) rechazaron los trabajos porque los sueldos eran muy bajos, el 5% (2) de ellos señalaron que los empleadores preferían a graduados de otras universidades y el 62,50% (25) de los graduados indicaron que su demora en encontrar trabajo se debió a el hecho de estar dedicados al hogar.

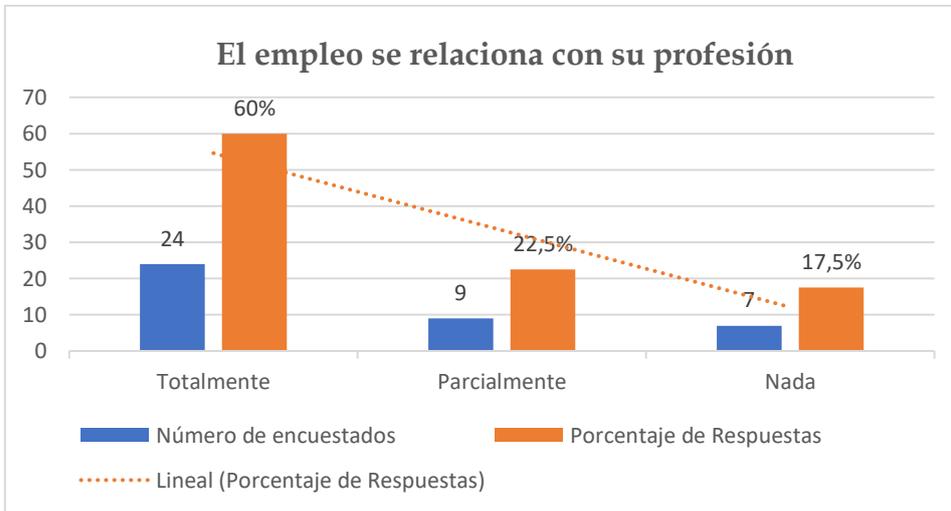


Gráfico No. 9: Porcentaje de empleo que se relaciona con su profesión  
 Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

De los 40 graduados que se encuentran con trabajo, el 60% de ellos (24) tienen trabajo que se relacionan totalmente con su profesión de abogado, el 22,50% (9) tienen trabajos que se relacionan parcialmente con la abogacía y el 17,50% (7) tienen trabajos que no se relacionan con la abogacía.

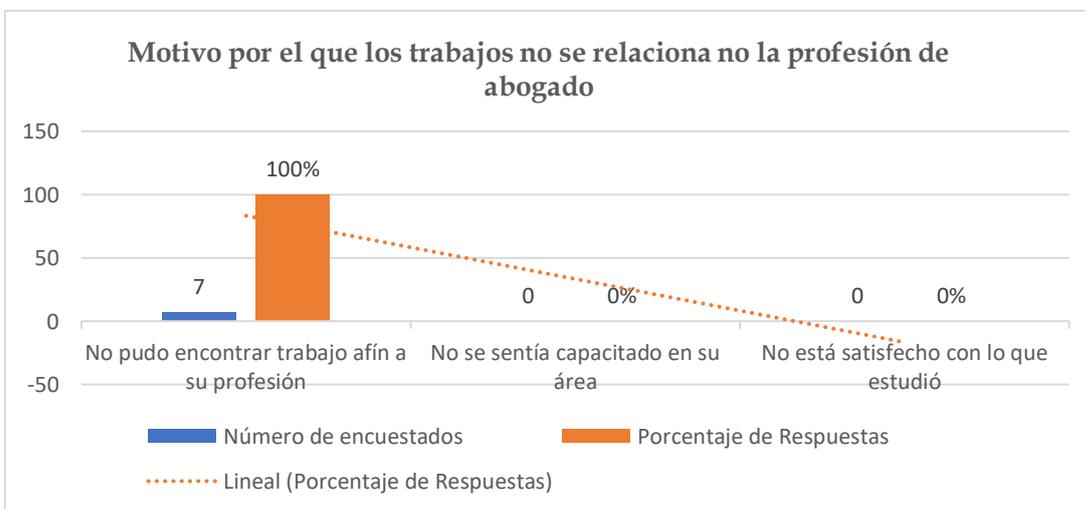


Gráfico No. 10: Motivo por el que el trabajo no se relaciona con la abogacía  
 Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

De los 7 graduados que señalaron que sus trabajos no se relacionan en nada con su profesión de abogado, el 100% de ellos atribuyó como causa a que no pudo encontrar trabajo afín a su profesión.

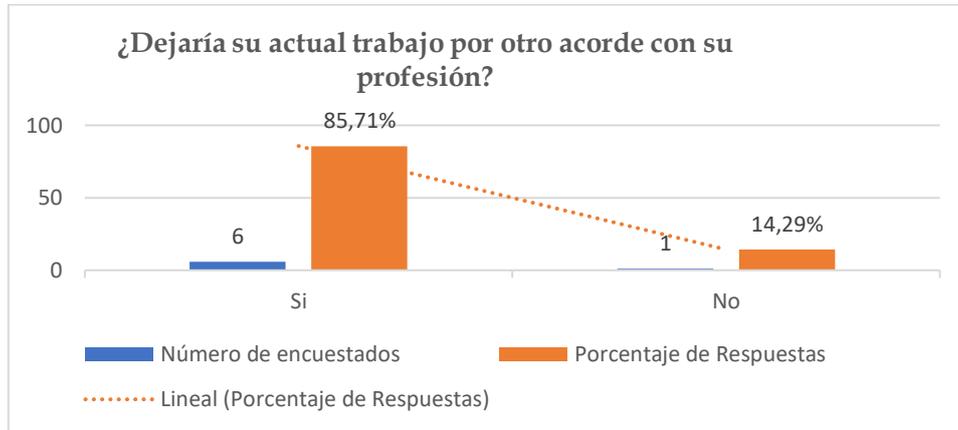


Gráfico No. 11: Dejaría su trabajo actual por otro acorde a su profesión

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

De los 7 graduados que señalaron que sus trabajos no se relacionan en nada con su profesión de abogado, el 85,71% (6) de ellos señaló que si dejaría su actual trabajo por otro que se relacione con la abogacía mientras que el 14,29% (1) indicó que no dejaría su actual trabajo.

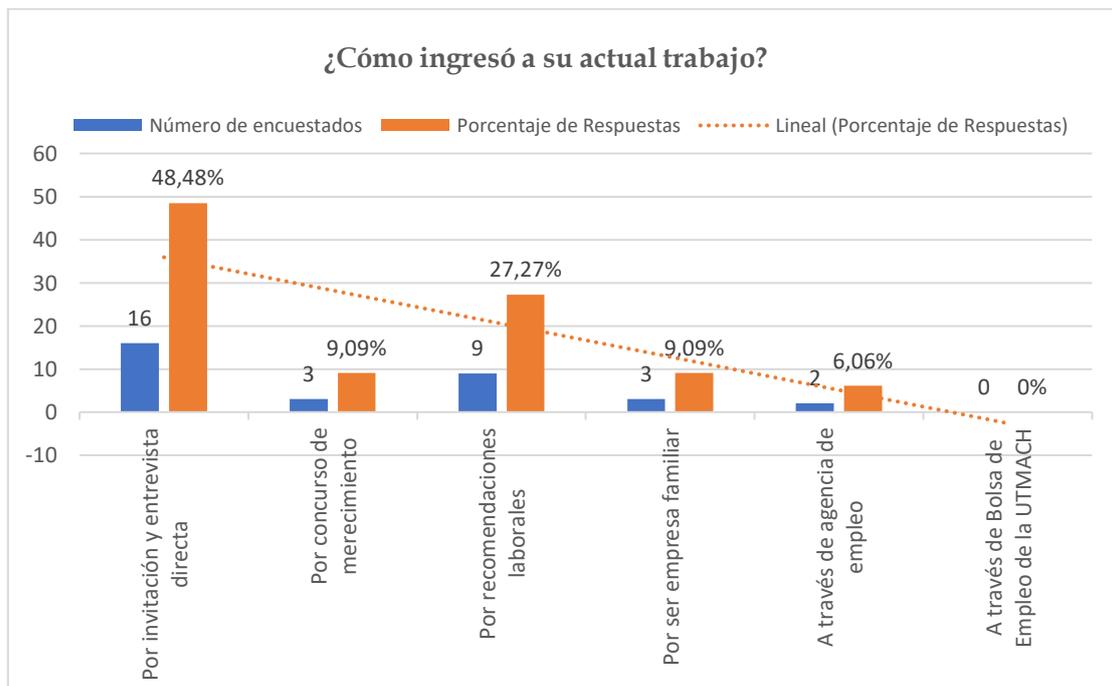


Gráfico No. 12: ¿Cómo ingresó a su actual trabajo?

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

De los 40 graduados que indicaron tener trabajos, solo 33 de ellos respondieron a la pregunta de *¿Cómo ingresó a su actual trabajo?*; de entre ellos el 48,80% (16) de ellos indicaron que ingresaron a su trabajo por invitación y entrevista directa, el 9,09% por concurso de merecimiento, el 27,27% por recomendaciones laborales, el 9,09% labora en una empresa familiar y el 6,06% ingresó a trabajar por medio de agencias de empleo.

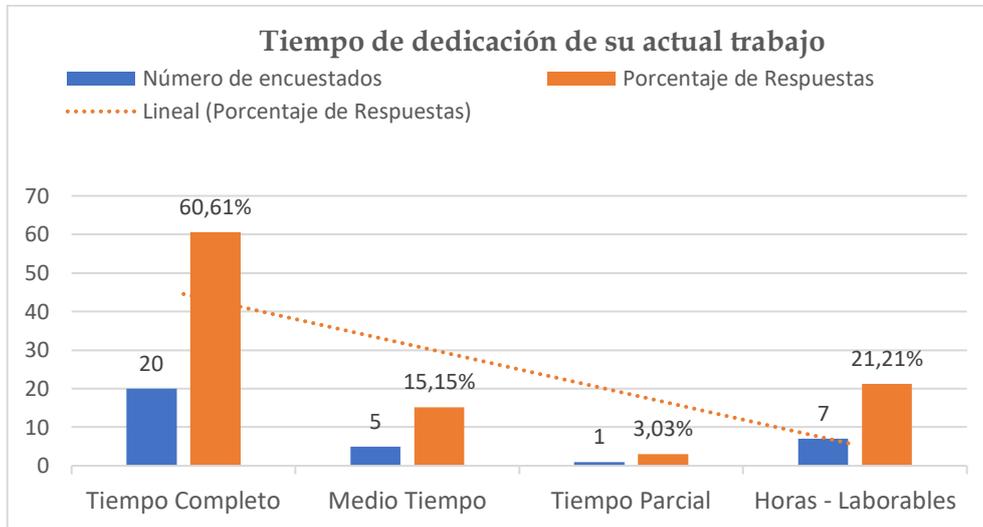


Gráfico No. 13: Tiempo de dedicación de su actual trabajo  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 – 2019

De los 40 graduados que indicaron tener trabajos, solo 33 de ellos respondieron y el 60,61% de ellos señaló que trabaja a tiempo completo, el 15,15% labora a tiempo medio, el 3,03% trabaja a tiempo parcial y el 21,21% tienen trabajos por horas.

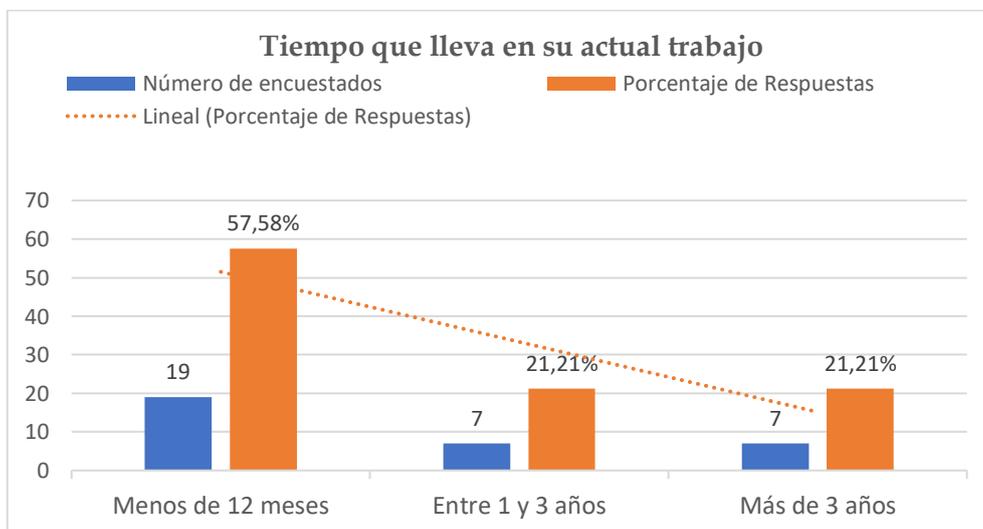


Gráfico No. 14: Tiempo que lleva en su actual trabajo  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 – 2019

De los 40 graduados que indicaron tener trabajos, solo 33 de ellos respondieron y el 57,58% de ellos señaló que lleva en su trabajo menos de 12 meses, el 21,21% lleva en su trabajo entre 1 y 3 años y el 21,21% lleva en su trabajo más de 3 años.

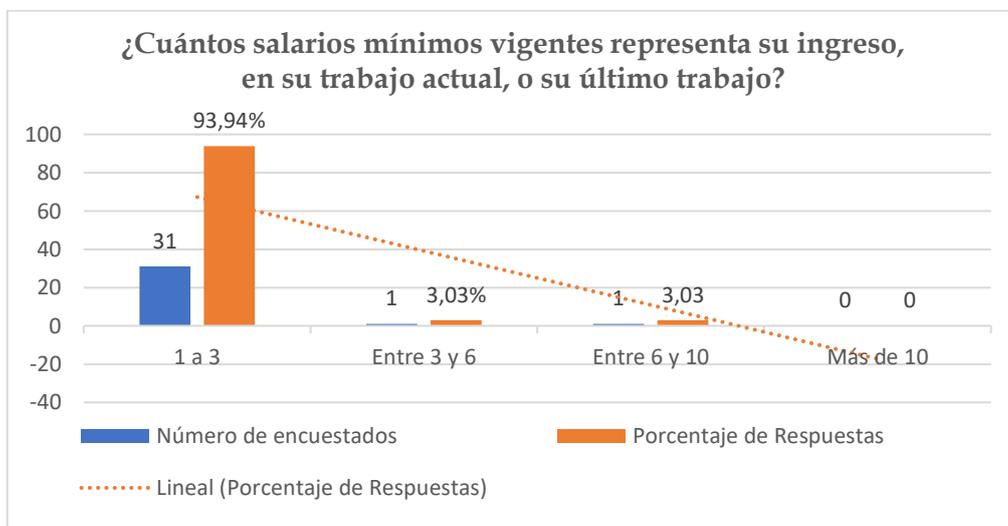


Gráfico No. 15: Salarios mínimos vigentes que representa su ingreso en el trabajo  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 93,94% de los graduados percibe ingresos cuantificados entre 1 a 3 salarios mínimos vigentes, el 3,03% percibe ingresos entre 3 y 6 salarios mínimos vigentes y el 3,03 percibe ingresos entre 6 y 10 salarios mínimos vigentes.

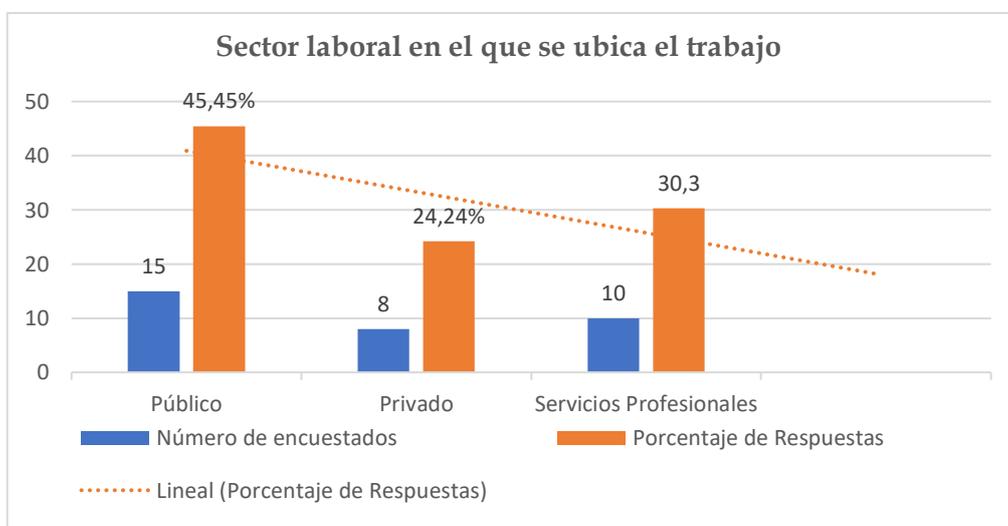


Gráfico No. 16: Sector laboral en el que se ubica el trabajo  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 45,45% de los graduados laboran en el sector público, el 24,24% trabaja en el sector privado y el 30,30% trabaja en el libre ejercicio de la profesión.

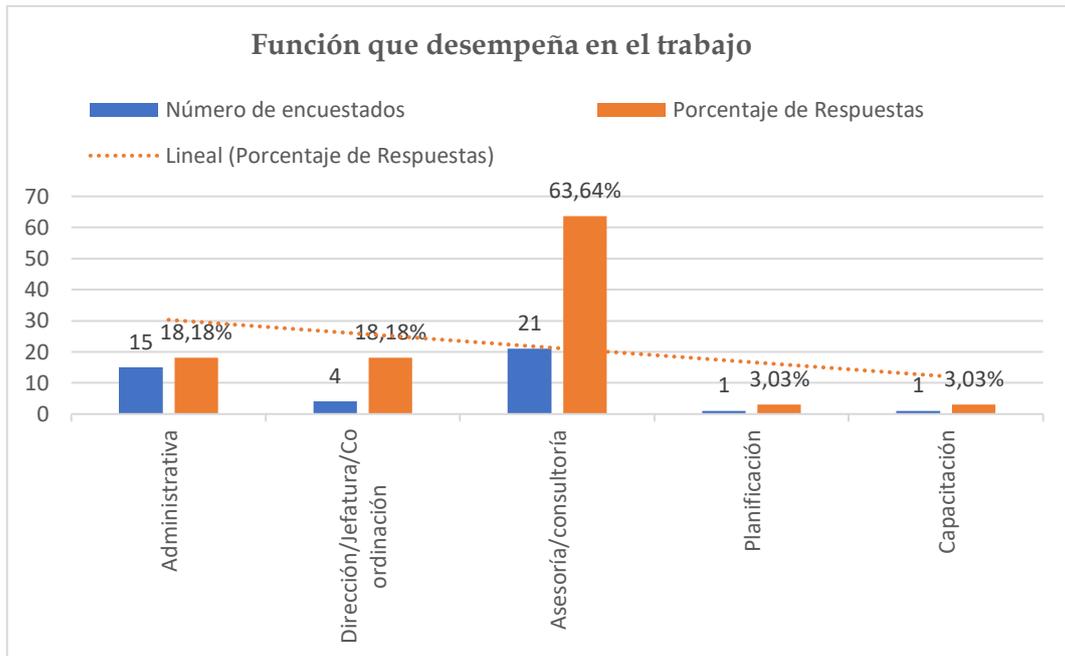


Gráfico No. 17: Función que desempeña en el trabajo  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 18,18% de los graduados, en sus trabajos, cumplen funciones administrativas, el 12,12% cumplen funciones de Dirección/Jefatura/Coordinación, el 63,64% cumplen funciones de Asesoría/Consultoría, el 3,03% cumplen funciones de Planificación y el 3,03% cumplen funciones de Capacitación.

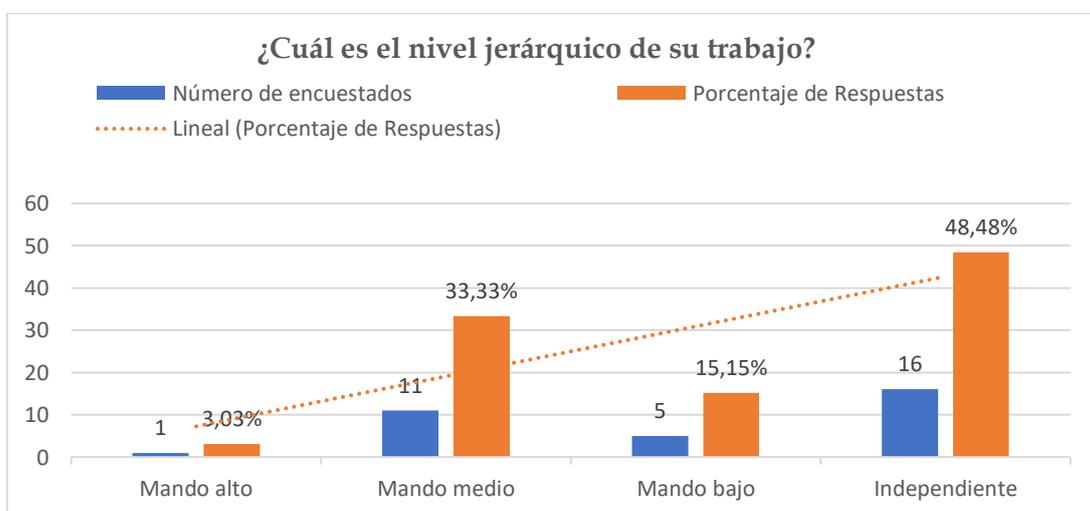


Gráfico No. 18: Nivel Jerárquico del Trabajo  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 3,03% de los graduados tienen en su trabajo un nivel jerárquico equivalente a mando alto, el 33,33% equivalente a mando medio, 15,15% equivalente a mando bajo y el 48,48% tiene trabajo independiente.

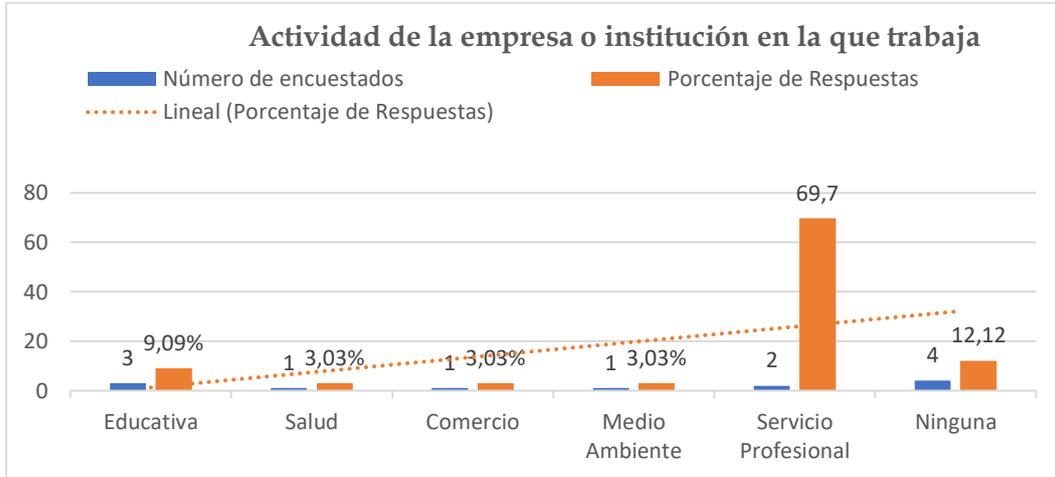


Gráfico No. 19: Actividad de la empresa o institución en la que trabaja  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 9,09% de los graduados trabajan en empresas o instituciones que se dedican a la educación, el 3,03% en el sector de la salud, el 3,03% en el sector del comercio, el 3,03% en el sector del medio ambiente, el 69,70% se dedica al libre ejercicio y el 12,12 a otros sectores económico - productivos.

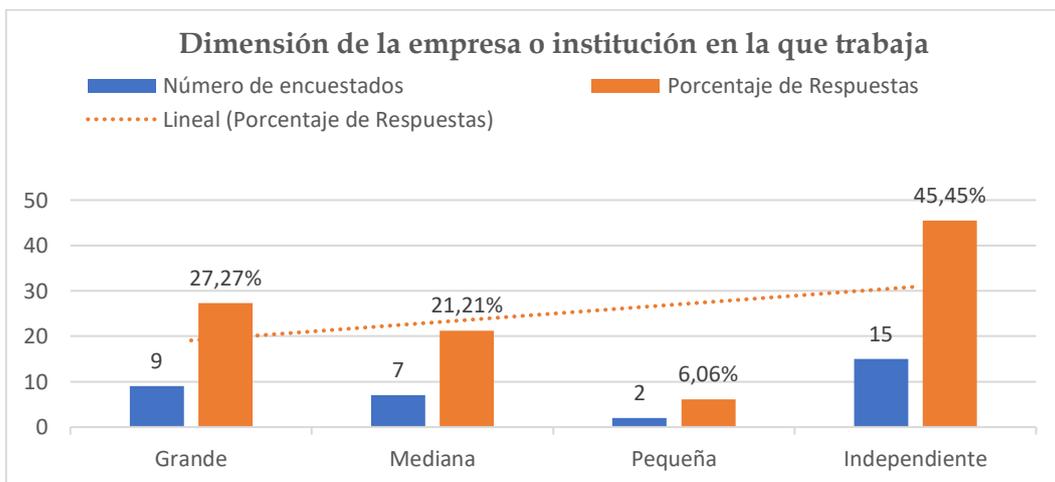


Gráfico No. 20: Dimensión de la empresa o institución en la que trabaja  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 27,27% de los graduados trabajan en empresas o instituciones catalogadas como grandes, el 21,21% en empresas o instituciones catalogadas como

medianas, el 6,06% en empresas o instituciones catalogadas como pequeñas y el 45,45% son profesionales independientes.

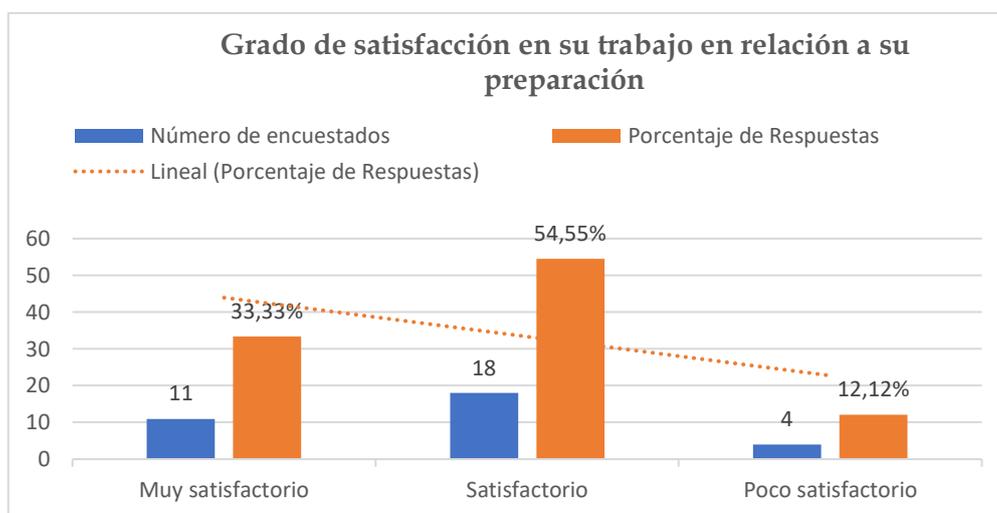


Gráfico No. 21: Grado de satisfacción en su trabajo en relación a su preparación  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 33,33% de los graduados señalan que en su trabajo están muy satisfechos con su preparación profesional, el 54,55% señalan que en su trabajo están satisfechos con su preparación profesional y el 12,12% indican que en su trabajo están poco satisfechos con su preparación profesional.

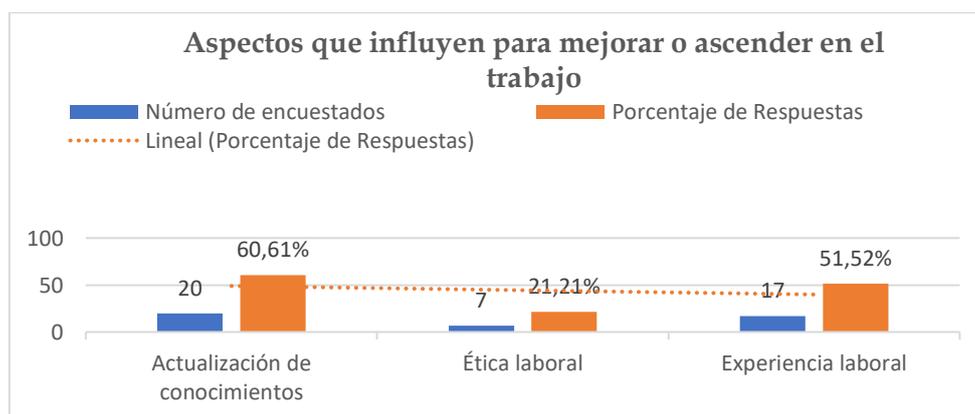


Gráfico No. 22: Aspectos que influyen para mejorar o ascender en el trabajo  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

En relación a los aspectos que influyen para mejorar o ascender en el trabajo, el 60,61% de los graduados señalan que es primordial la actualización de conocimientos, el 21,21% señala a la ética laboral como un factor importante y el 51,52% hace referencia a la experiencia profesional.

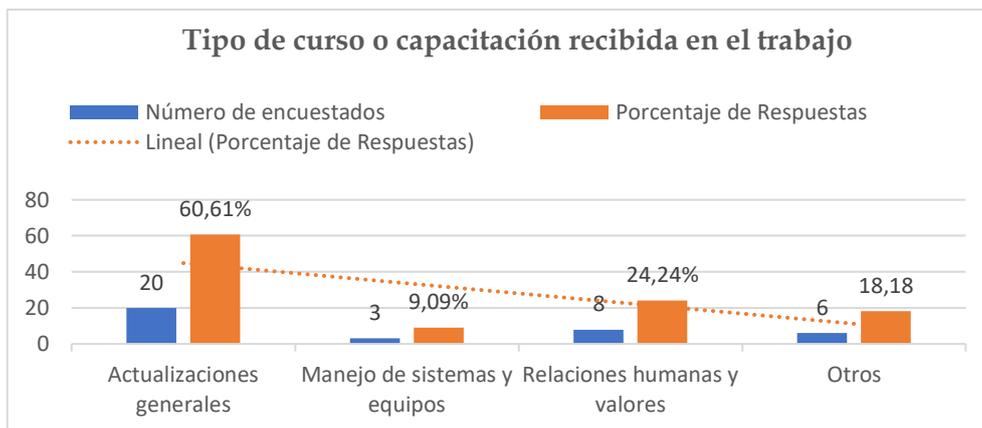


Gráfico No. 23: Tipo de curso o capacitación recibida en el trabajo

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

De los cursos o capacitaciones recibidas por los graduados de la Carrera de Derecho, el 60,61% obedecieron a actualizaciones generales, el 9,09% a manejo de sistemas, el 24,24% respecto de relaciones humanas y el 18,18% obedeció a otras actualizaciones profesionales.

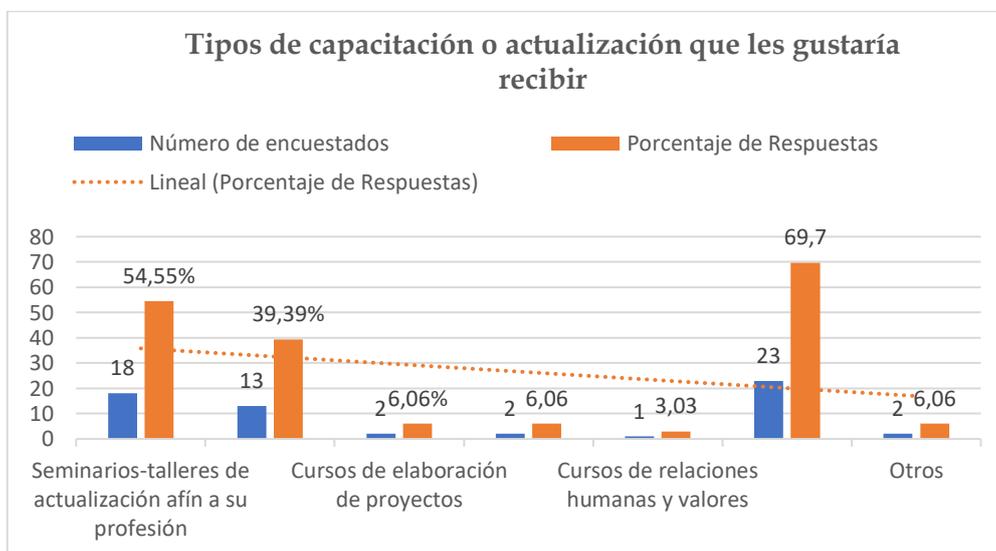


Gráfico No. 24: Tipo de capacitación o actualización que les gustaría recibir

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 54,55% de los graduados de la Carrera de Derecho señalan que les gustaría recibir seminarios o talleres afín a su profesión, el 39,39% les gustaría recibir congresos o eventos de especialización, el 6,06% desean cursos de elaboración de proyectos, el 6,06% de los graduados les gustaría cursos para aplicación de nuevas tecnologías, el 3,03% cursos de relaciones humanas y valore, el 69,70% están interesados en estudios de postgrados y un 6,06% señala otras capacitaciones profesionales.

### 4.3 VALORACIÓN PROFESIÓN - TRABAJO

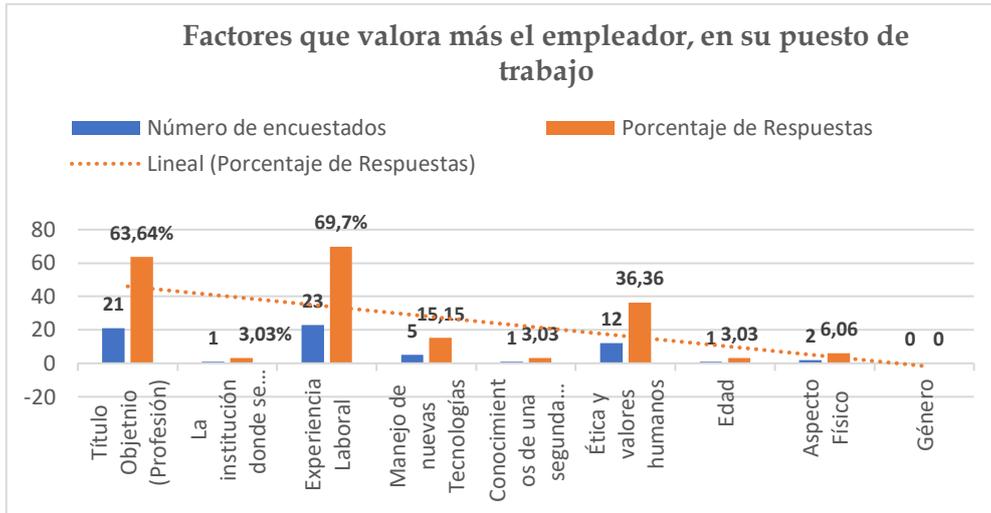


Gráfico No. 25: Factores que valora más el empleador, en su puesto de trabajo  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

Para los empleadores los factores más relevantes son la experiencia laboral con un 69,70%, el tener un título profesional con un 63,64%, el poseer ética y valores con un 36,36%, el manejo de nuevas tecnologías con un 15,15% y el conocimiento de una segunda lengua con un 3,03%, entre otros factores.

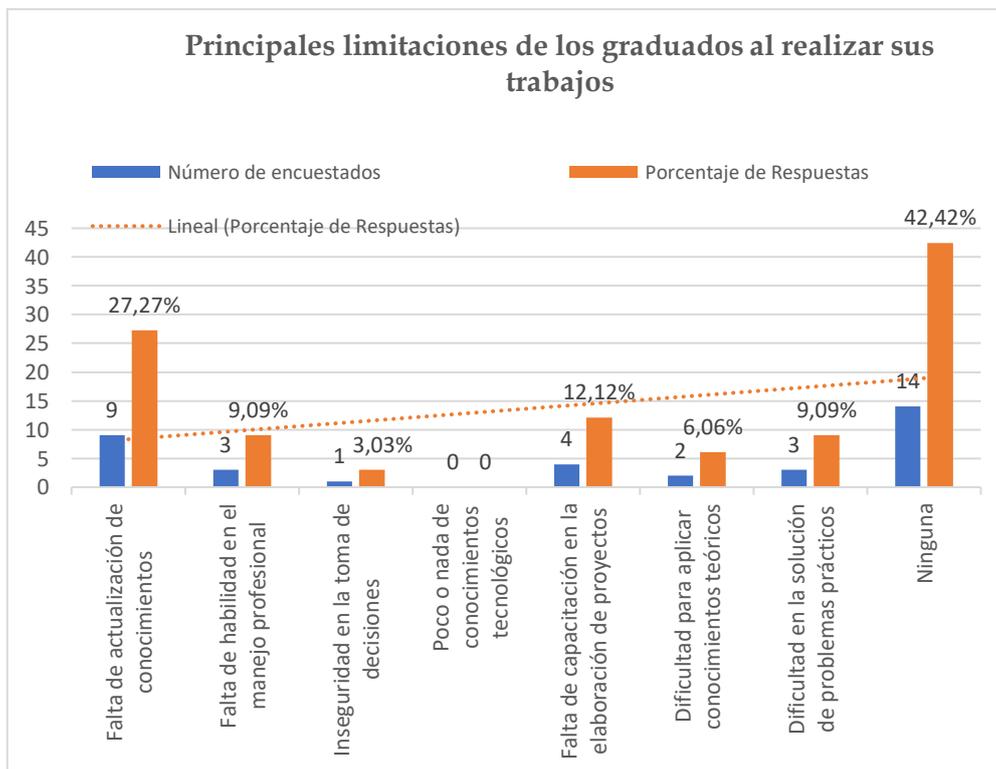


Gráfico No. 26: Principales Limitaciones de los graduados al realizar sus trabajos

El 42,42% de los graduados de la Carrera de Derecho señalan que no se las ha presentado limitaciones en sus trabajos, frente a otros que se les ha presentado por causas como la falta de actualización de conocimientos con un 27,27%, falta de capacitación en la elaboración de proyectos con un 12,12%, falta de habilidad en el manejo profesional con un 9,09%, dificultad en la solución de problemas prácticos con un 9,09%, dificultad para replicar conocimientos teóricos con un 6,06% e inseguridad en la toma de decisiones con un 3,03%.

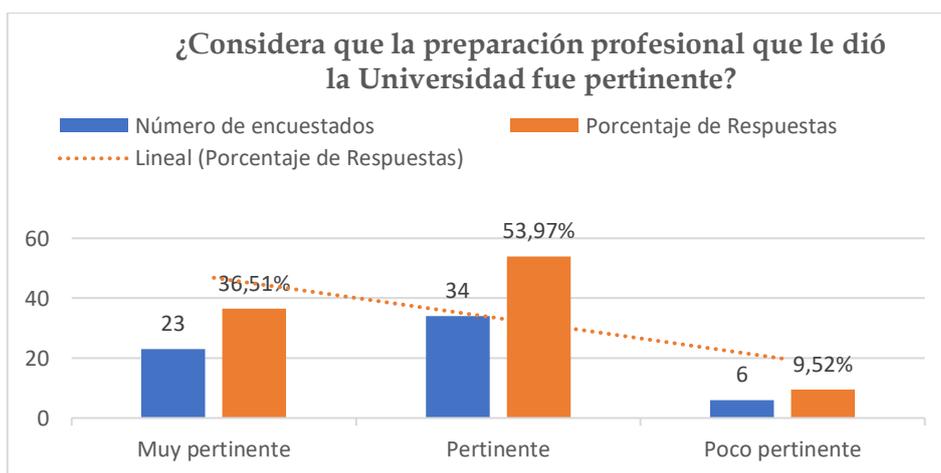


Gráfico No. 27: ¿Considera que la preparación profesional que le dio la Universidad fue pertinente?  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 36,51% de los graduados de la Carrera de Derecho señalan que han recibido una preparación profesional "Muy pertinente", el 53,97% indican que su preparación profesional fue "Pertinente" y un 9,52% señala que su preparación profesional fue "Poco pertinente".

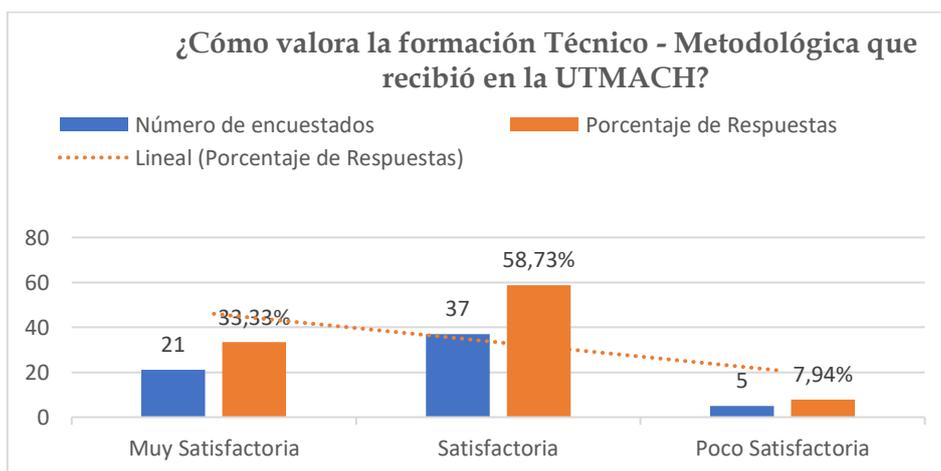


Gráfico No. 28: ¿Cómo valora la formación Técnico - Metodológico que recibió en la UTMACH?

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 58,73% señaló que la formación técnico - metodológica que recibió en la Carrera de Derecho de la UTMACH fue satisfactoria, el 33,33% señaló que fue muy satisfactoria y el 7,94% señaló que fue poco satisfactoria.

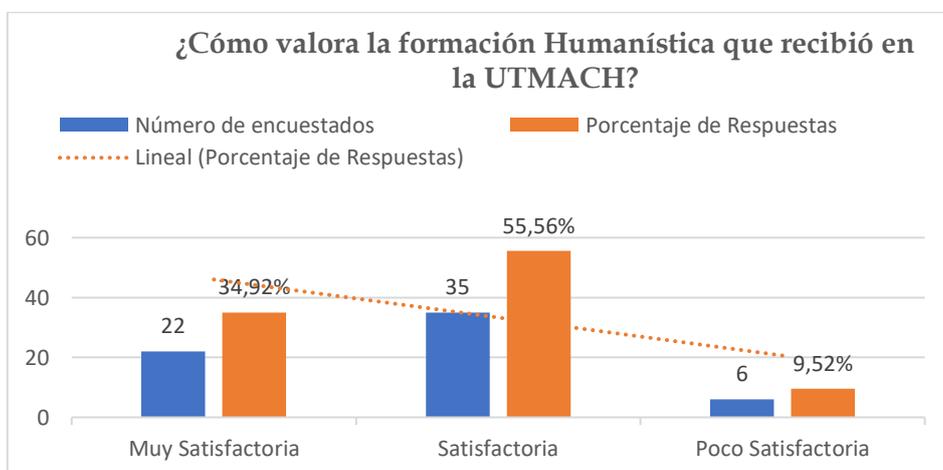


Gráfico No. 29: ¿Cómo valora la formación Humanística que recibió en la UTMACH?

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 55,56% señaló que la formación humanística que recibió en la Carrera de Derecho de la UTMACH fue satisfactoria, el 34,92% señaló que fue muy satisfactoria y el 9,52% señaló que fue poco satisfactoria.

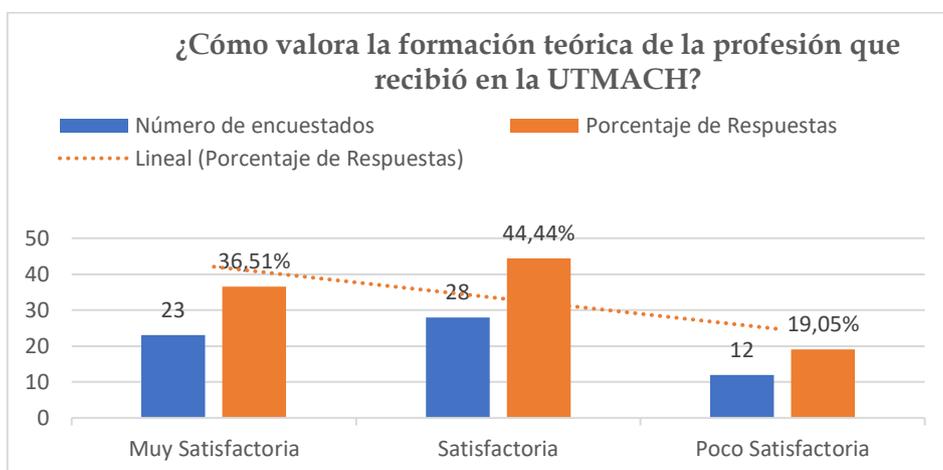


Gráfico No. 30: ¿Cómo valora la formación teórica de la profesión que recibió en la UTMACH?

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 44,44% señaló que la formación teórica de la profesión que recibió en la Carrera de Derecho de la UTMACH fue satisfactoria, el 36,51% señaló que fue satisfactoria y el 19,05% señaló que fue poco satisfactoria.

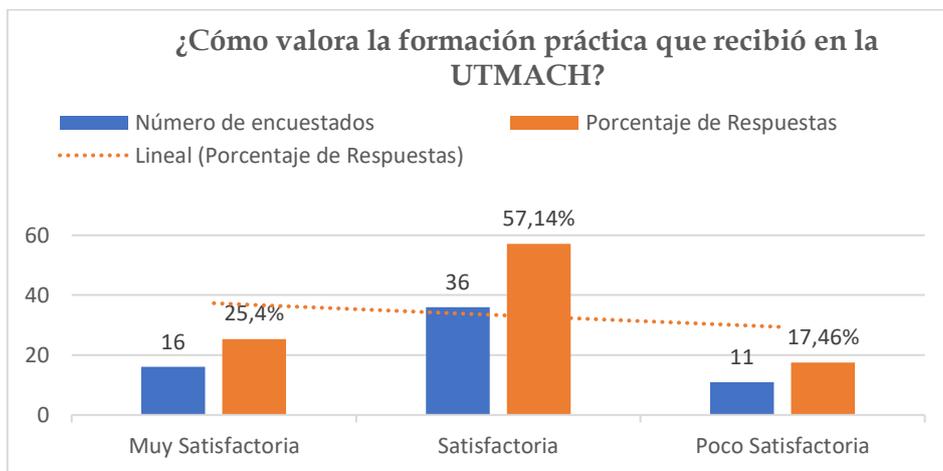


Gráfico No. 31: ¿Cómo valora la formación práctica que recibió en la UTMACH?  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 57,14% señaló que la formación práctica que recibió en la Carrera de Derecho de la UTMACH fue satisfactoria, el 25,40% señaló que fue muy satisfactoria y el 17,46% señaló que fue poco satisfactoria.

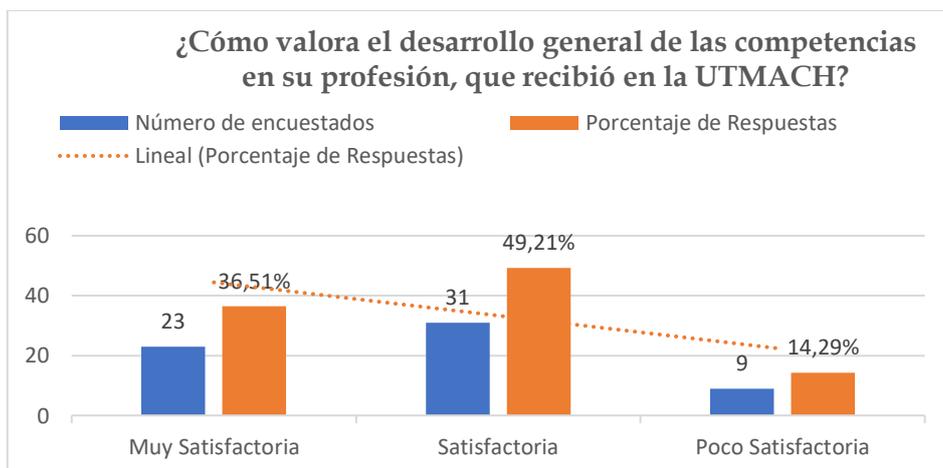


Gráfico No. 32: ¿Cómo valora el desarrollo de las competencias en su profesión, que recibió en la UTMACH?

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 49,21% señaló que el desarrollo general de las competencias en su profesión, que recibió en la Carrera de Derecho de la UTMACH fue satisfactorio, el 36,51% señaló que fue muy satisfactoria y el 14,24% señaló que fue poco satisfactoria.

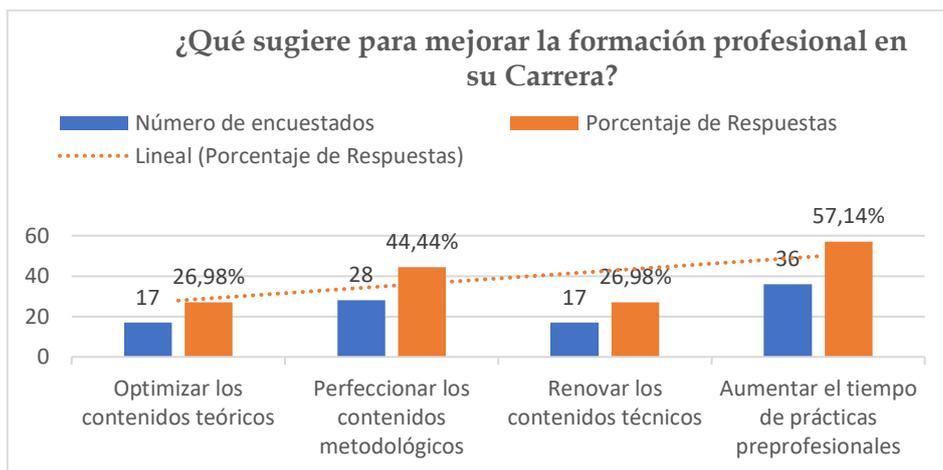


Gráfico No. 33: ¿Qué sugiere para mejorar la formación profesional en su Carrera?  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 57,14% señaló que para mejorar la formación profesional en la Carrera de Derecho se debe aumentar el tiempo de prácticas preprofesionales, el 44,44% recomendó perfeccionar los contenidos metodológicos, el 26,98% señaló que se debe optimizar los contenidos teórico y el 26,98% señaló que se debe renovar los contenidos técnicos.

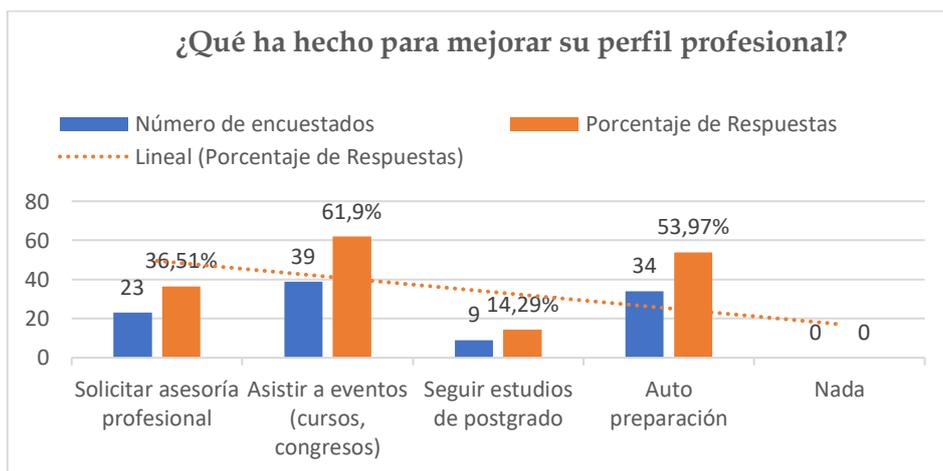


Gráfico No. 34: ¿Qué ha hecho para mejorar su perfil profesional?  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

Para mejorar el perfil profesional el 61,90% de los graduados señaló que asistió a eventos (cursos, congresos), el 53,97% se auto preparó, el 36,51% solicitó asesoría profesional y el 14,29% siguió estudios de postgrados.

#### 4.4 REFERENCIAS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y POSGRADO

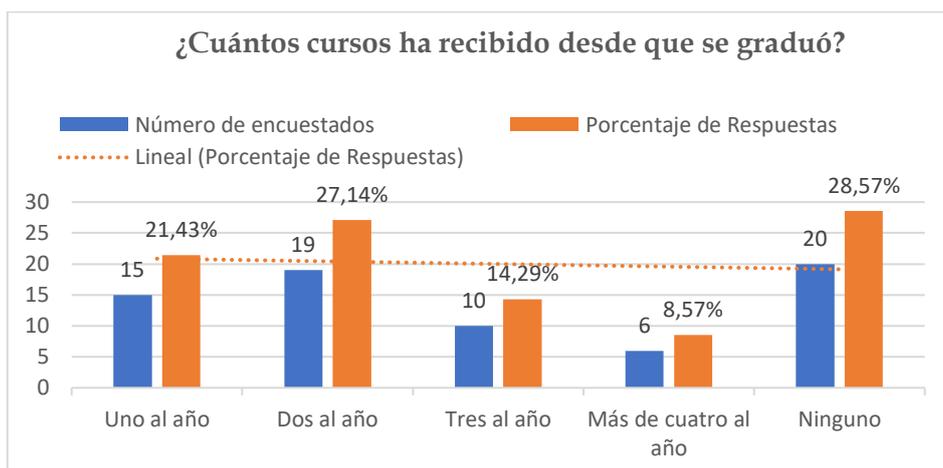


Gráfico No. 35: ¿Cuántos cursos ha recibido desde que se graduó?  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 28,57% de los graduados señaló que no ha recibido ningún curso desde que se graduó, sin embargo, el 8,57% recibió más de cuatro cursos al año, el 14,19% realizó tres al año, el 27,14% realizó dos al año y el 21,43% recibió un curso al año.

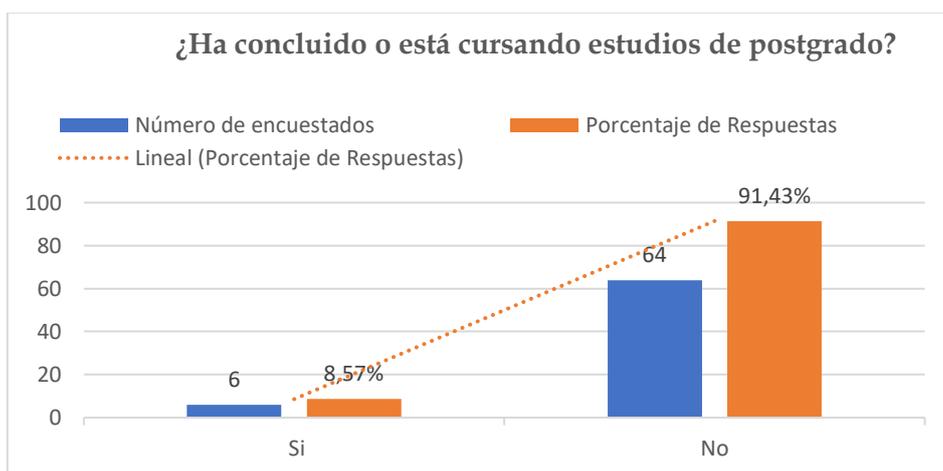


Gráfico No. 36: ¿Ha concluido o está cursando estudios de postgrado?  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 91,43% de los graduados señaló que no ha concluido ni ha cursado estudios de postgrados, mientras que un reducido 8,57% si ha realizado estudios de postgrados.

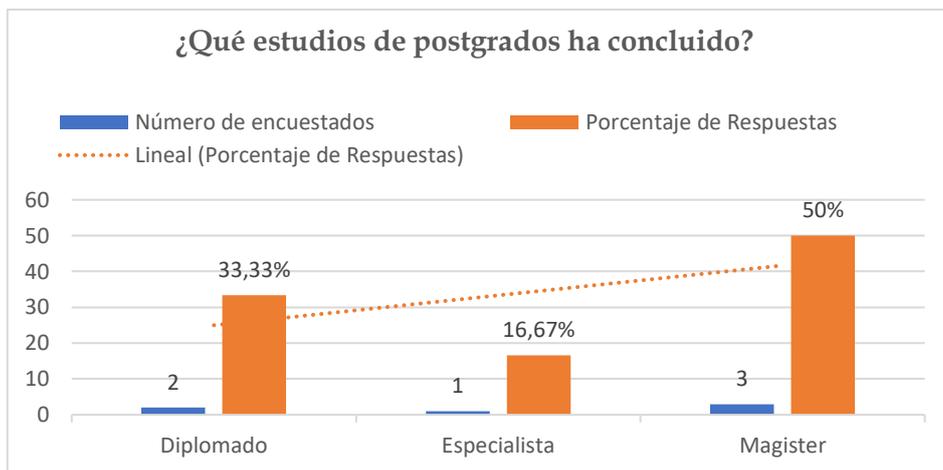


Gráfico No. 37: ¿Qué estudios de postgrado ha concluido?

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 50% de los graduados que resolvió la encuesta señaló que no ha masterados, el 16,67% ha concluido especialidades y el 33,33% diplomados.

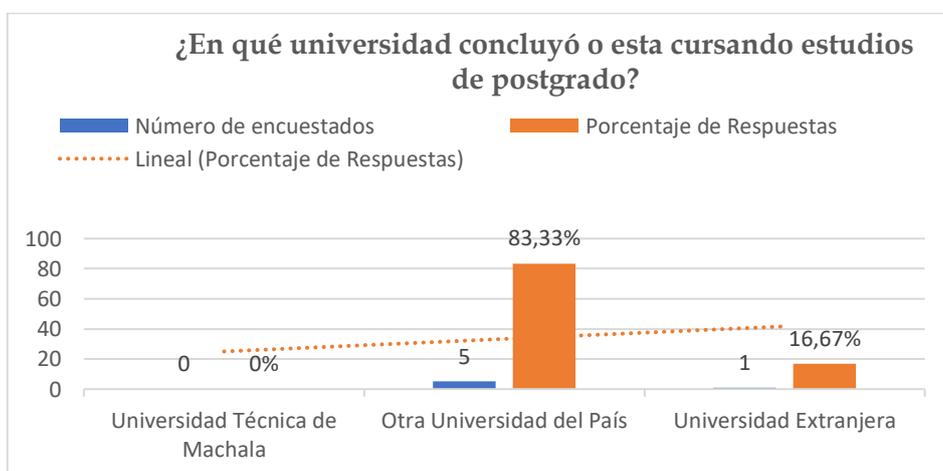


Gráfico No. 38: ¿En qué universidad concluyó o está cursando estudios de postgrado?

Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 83,33% de los graduados realizó sus estudios de postgrado en otras universidades del país y el restante 16,67% en universidades extranjeras.

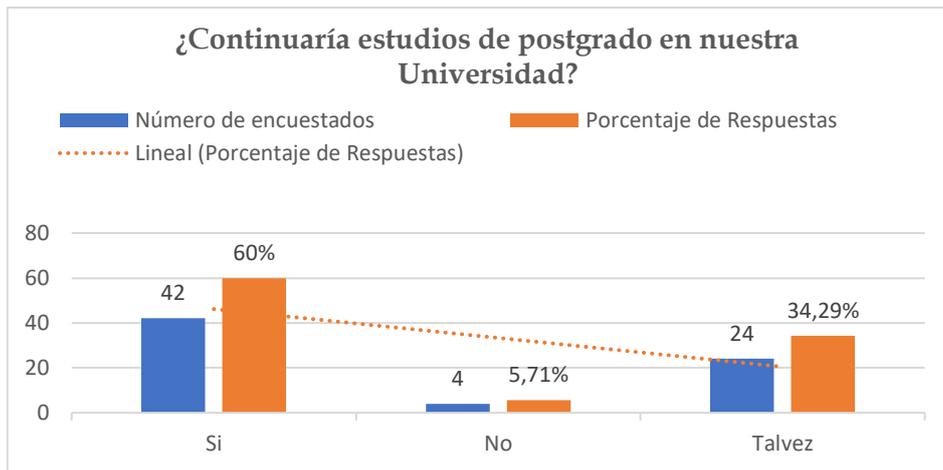


Gráfico No. 39: ¿Continuaría sus estudios de postgrado en nuestra Universidad?  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 60% de los graduados indicó que le gustaría continuar estudios de postgrados en la Universidad Técnica de Machala, el 5,71% señaló que no le gustaría y un 34,29% demostró indecisión al señalar que tal vez continuaría.

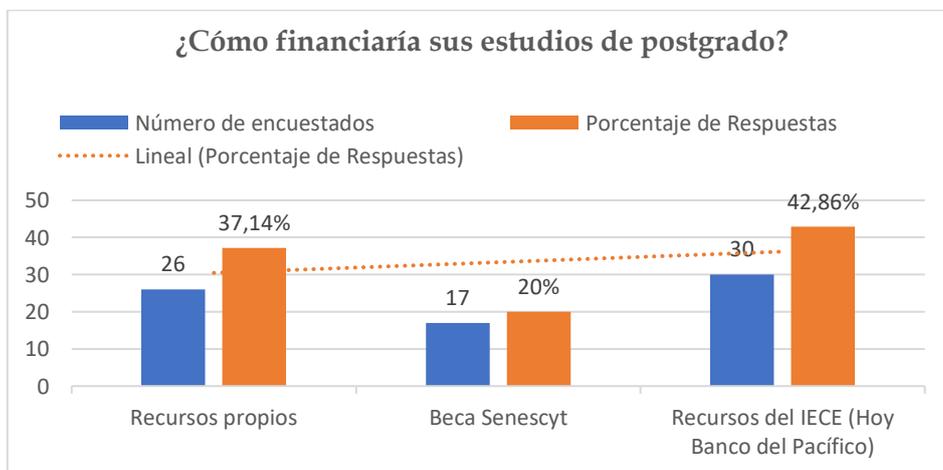


Gráfico No. 40: ¿Cómo financiaría sus estudios de postgrado?  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 42,86% de los graduados indicó sus estudios de postgrados los podría financiar a través de los créditos educativos que brinda actualmente el Banco del Pacífico, el 20% a través de becas de la Senescyt y un 37,14% financiaría sus estudios con recursos propios.

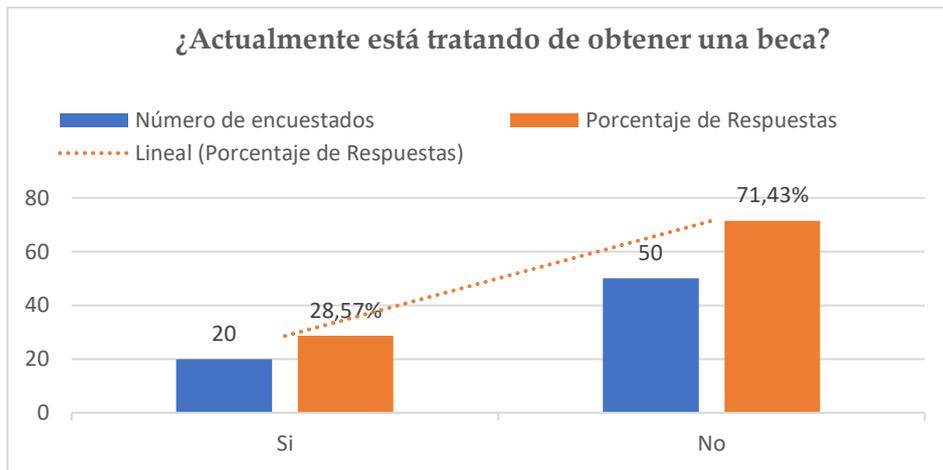


Gráfico No. 41: ¿Actualmente está tratando de obtener una beca?  
 Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 28,57% de los graduados actualmente está tratando de obtener una beca, frente a un 71,43% que no lo está haciendo.

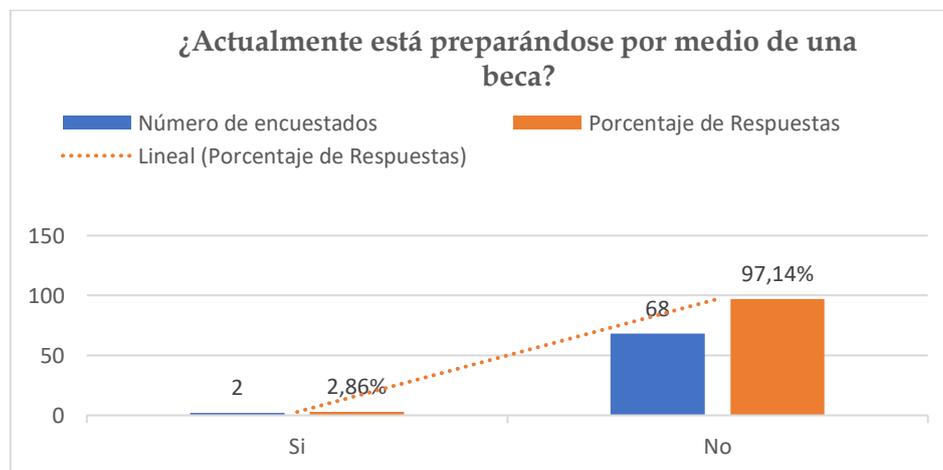


Gráfico No. 42: ¿Actualmente está preparándose por medio de una beca?  
 Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

El 97,14% de los graduados actualmente no se está preparando por medio de una beca, frente a un 2,86% que no lo está haciendo.

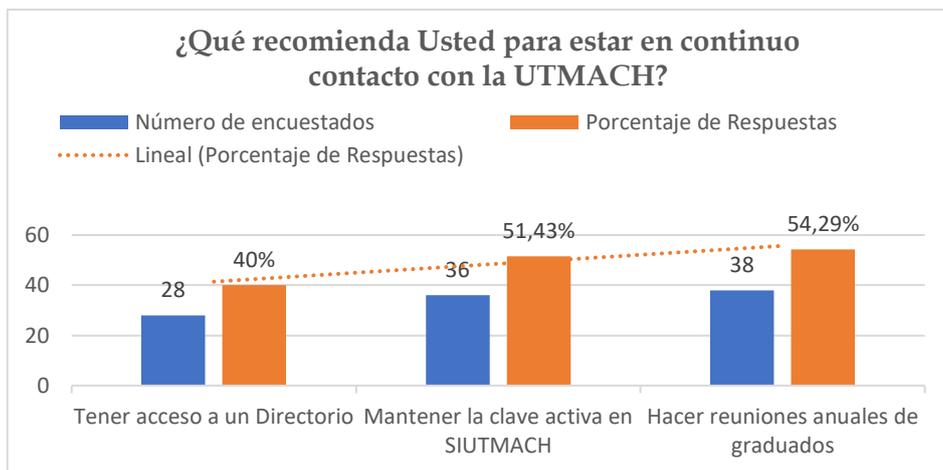


Gráfico No. 43: ¿Qué recomienda Usted para estar en continuo contacto con la UTMACH?  
Fuente: Anexo No. 3 Tabulación de Encuestas 2015 - 2019

Para estar en continuo contacto con la UTMACH, el 54,29% de los graduados recomienda realizar reuniones anuales, el 51,43% recomienda mantener la clave activa en el SIUTMACH y un 40% solicita tener acceso a un directorio.

## 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

### 5.1 OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La Dirección de Vinculación Cooperación Pasantías y Prácticas (VINCOPP) realizó el Diagnóstico del Sistema de Seguimiento a Graduados de la Universidad Técnica de Machala, tomando para análisis el periodo 2010 - 2015, en el cual, al momento de referirse a los instrumentos aplicados en los periodos antes referidos, señaló lo siguiente:

“No existe congruencia con las necesidades institucionales y profesionales en los documentos establecidos por la institución tales como; Reglamento de Seguimiento a Graduados, Instrumento de verificación (encuesta).

Cabe recalcar que no existe una guía de seguimiento a graduados que nos permita evaluar dicho criterio.

La documentación no se apega a su vez a los requerimientos de evaluación establecidos por el organismo competente (no se acopla a las necesidades actuales de los profesionales).”

Con respecto a las observaciones antes señaladas, en el año 2016, la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad en trabajo conjunto con la responsable institucional de seguimiento a graduados de VINCOPP realizaron el Procedimiento de Seguimiento a Graduados No. VINCOPP-PR-05, en el cual se establece los pasos a seguir en la ejecución del sistema de seguimiento a graduados de la Universidad Técnica de Machala, con lo cual se subsana la observación constante en el Diagnostico referido en líneas anteriores.

## **5.2 ENCUESTA**

La encuesta de seguimiento a graduados constante en el portal Web de la Universidad Técnica de Machala no tiene la acogida adecuada, puesto que el número de graduados que han ingresado al portal y resuelto la encuesta no es el óptimo para tener una visión clara de su situación, necesidades y requerimientos, por lo tanto, es necesario establecer una estrategia Institucional y por Carrera más agresiva que permita incentivar a los graduados para que mantengan un acercamiento y comunicación permanente con la Carrera y la UTMACH.

## **5.3 CAUSAS DEL PROBLEMA**

El sistema de seguimiento a graduados continua sin actualizarse y con una encuesta que no responden de forma total a la necesidad de información que requiere la Carrera de Derecho según los lineamientos del “Modelo definitivo para la evaluación del entorno de aprendizaje de la Carrera de Derecho”.

Falta de estrategias o campañas de difusión para motivar a los graduados a mantener un contacto permanente con la Carrera de Derecho e ingresen y resuelvan la encuesta de seguimiento a graduados.

A la falta de estrategias se suma el hecho de que los mecanismos de comunicación y conexión entre los graduados y la institución no son los suficientes.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1 CONCLUSIONES**

- **Con relación a como obtuvieron el título:**

De los resultados de la encuesta se puede señalar que entre el año 2015 al 2019 la mayor parte de los graduados (47,14%) han obtenido el título en el primer año contado desde su graduación, el 24,29% inmediatamente de concluir la carrera y en menores porcentajes los estudiantes se gradúan luego de dos años de haber egresado. Actualmente, los títulos se registran dentro de los 30 días contados desde que culminan la malla curricular y aprueban el proceso de titulación (Fuente: Anexo N° 04), por lo tanto, este aspecto ha mejorado en gran medida.

Entre el año 2015 al 2019, los estudiantes han escogido como procedimiento para titularse, de forma mayoritaria, a el “trabajo de titulación” (41,43%) y el “examen complejo” (38,57%); sin embargo, en el año 2019 los estudiantes de forma preferente han aumentado su preferencia por la opción de “trabajo de titulación” en la modalidad “ensayos o artículos académicos” (Fuente: Anexo N° 04), lo cual demanda un mayor control en este tipo de titulación con la finalidad de contribuir al cumplimiento tanto de los dominios y líneas de investigación institucionales como a la solución de los conflictos del entorno constantes en el árbol de problemas de la Carrera de Derecho.

Del resultado de la encuesta se obtuvo que al menos el 20% de los estudiantes tuvieron dificultades para graduarse por razones económicas y otro 20% porcentaje por motivos laborales y un 5,71% por problemas familiares. Frente a esto se debe coordinar con la Dirección de Bienestar Estudiantil para detectar estos conflictos de los estudiantes de forma temprana para solucionarlos, en lo que a la UTMACH le corresponda.

- **En cuanto al aspecto laboral:**

El 57,14% de los graduados de la Carrera de Jurisprudencia, entre los años 2015 al 2019, tienen trabajo. De estos el 32,86% de los graduados ya se encontraba trabajando durante su formación profesional, el 12,86% de los graduados encontró trabajo en menos de un año y el 11,43% demoró más de dos años en conseguir un trabajo.

Las causas que provocaron la demora en conseguir trabajo al 24,29% de los graduados de la Carrera de Derecho son, según la encuesta, las

siguientes: **a)** La oferta de trabajo no era afín a su profesión; **b)** Los sueldos eran muy bajos; **c)** Los empleadores preferían a graduados de graduados de otras universidades; y, **d)** Por encontrarse dedicados al hogar.

De entre los graduados (57,14%) que indicaron encontrarse con trabajo, el 34,28% de los graduados tienen trabajo que se relacionan totalmente con su profesión de abogado, el 12,86% de los graduados tienen trabajos que se relacionan parcialmente con la abogacía y el 10,00% tienen trabajos que no se relacionan con la abogacía, por no encontrar oferta laboral en el área jurídica. Es decir, solo el 47,14% de los graduados tiene trabajos relacionados con su profesión de Abogado y un 10% tienen trabajos ajenos a la su formación profesional.

Los medios por los cuales los graduados, entre el año 2015 y 2019, de la Carrera de Derecho encontraron trabajo fueron: **a)** Por invitación y entrevista directa, **b)** Por concurso de merecimientos, **c)** Por recomendaciones laborales, **d)** Por medio de agencias de empleo, y, **e)** Por trabajar en empresas familiares. Partiendo de esta información y dada la situación actual provocada por la emergencia sanitaria, es necesario que la Carrera en conjunto con VINCOPP genere una Bolsa de Empleo que incluya una base de datos de posibles empleadores del ámbito privado.

De los 40 graduados que indicaron tener trabajos, solo 33 de ellos respondieron y el 60,61% de ellos señaló que trabaja a tiempo completo, el 15,15% labora a tiempo medio, el 3,03% trabaja a tiempo parcial y el 21,21% tienen trabajos por horas. Además, el 57,58% de ellos señaló que lleva en su trabajo menos de 12 meses, el 21,21% lleva en su trabajo entre 1 y 3 años y el 21,21% lleva en su trabajo más de 3 años.

El 25,97% de los graduados laboran en el sector público, el 13,85% trabaja en el sector privado y el 17,31% trabaja en el libre ejercicio de la profesión.

El 10,39% de los graduados cumplen funciones administrativas, el 6,93% cumplen funciones de Dirección/Jefatura/Coordinación, el 36,36% cumplen funciones de Asesoría/Consultoría, el 1,73% cumplen funciones de Planificación y el 1,73% cumplen funciones de Capacitación. De estos, el 1,73% de los graduados cumplen funciones de nivel jerárquico equivalente a mando alto, el 19,4% equivalente a mando medio y el 8,66% equivalente a mando bajo.

Las áreas en las que laboran los graduados de la Carrera de Derecho son, en un porcentaje bajo, en el sector de Educación, Salud, Comercio, Medio Ambiente y otros sectores económico - productivos. El porcentaje mayor de los graduados (Los que declararon que trabajan y los que en un inicio indicaron que no) se dedica al libre ejercicio.

El 93,94% de los graduados que trabajan percibe ingresos cuantificados entre 1 a 3 salarios mínimos vigentes, el 3,03% percibe ingresos entre 3 y 6 salarios mínimos vigentes y el 3,03 percibe ingresos entre 6 y 10 salarios mínimos vigentes.

Por otro lado, un 42,86% de los graduados, entre los años 2015 al 2019, no se encuentran trabajando, y las causas son el no poder encontrar un espacio laboral (80% de los 42,86%), el estar estudiando con recursos propios (13,33% de los 42,86%) y en menor porcentaje por estar recién retornar al Ecuador (6,67% de los 42,86%).

El 33,33% de los graduados señalan que en su trabajo están muy satisfechos con su preparación profesional, el 54,55% señalan que en su trabajo están satisfechos con su preparación profesional y el 12,12% indican que en su trabajo están poco satisfechos con su preparación profesional.

En relación, a los aspectos que influyen para mejorar o ascender en el trabajo, la mayoría de los graduados señalan que es primordial la actualización de conocimientos y la experiencia profesional y en menor porcentaje señalan a la ética laboral como un factor importante.

De los cursos o capacitaciones recibidas por los graduados de la Carrera de Derecho, el mayor porcentaje obedeció a actualizaciones profesionales generales, en menor porcentaje a manejo de sistemas y relaciones humanas.

Los graduados de la Carrera de Derecho señalan que les gustaría recibir seminarios o talleres afín a su profesión, congresos o eventos de especialización, cursos de elaboración de proyectos, cursos para aplicación de nuevas tecnologías, cursos de relaciones humanas y valores, estudios de postgrados y otras capacitaciones profesionales.

- **Respecto de la valoración profesión - trabajo:**

Para los empleadores los factores más relevantes son la experiencia laboral, el tener un título profesional, el poseer ética y valores, el manejo de nuevas tecnologías y, con menor porcentaje, el conocimiento de una segunda lengua.

Entre los problemas que se les ha presentado a los graduados en el desenvolvimiento de su trabajo está la falta de actualización de conocimientos, falta de capacitación en la elaboración de proyectos, falta de habilidad en el manejo profesional, dificultad en la solución de problemas prácticos, dificultad para replicar conocimientos teóricos e inseguridad en la toma de decisiones.

La mayoría de los graduados coinciden que en la Carrera de Derecho han recibido una preparación profesional, formación técnico - metodológica, formación humanística, formación teórica, formación práctica y desarrollo general de competencias pertinente a muy pertinente, frente a una minoría que indica que no lo fue.

La mayor parte de los graduados señaló que para mejorar la formación profesional se debe aumentar el tiempo de prácticas preprofesionales, perfeccionar los contenidos metodológicos, optimizar los contenidos teórico y renovar los contenidos técnicos.

De la misma manera, indicaron que, para mejorar su perfil profesional, luego de graduarse, asistieron a eventos (cursos, congresos), se auto prepararon, solicitaron asesoría profesional y, algunos, siguieron estudios de postgrados.

- **En lo que se refiere a Educación Continua y Postgrado:**

Sin embargo, de que la mayoría de los graduados reconoce la importancia de mantener actualizados sus conocimientos profesiones, el 28,57% de los graduados señaló que no ha recibido ningún curso desde que se graduó, sin embargo, en menor porcentaje han recibió más de cuatro cursos al año, tres al año, dos al año y un curso al año.

Solo un minúsculo porcentaje ha realizado estudios de postgrados, refiriéndose a masterados, especialidades y diplomados. Estos estudios los realizaron en universidades del país y en menor grado en universidades

extranjeras, aunque a más del 60% de los graduados indicó que le gustaría realizar los postgrados en la Universidad Técnica de Machala.

Más de el cuarenta por ciento de los graduados indicó que para financiar sus estudios de postgrados recurrirían créditos educativos, el 20% a través de becas de la Senescyt y un 37,14% financiaría sus estudios con recursos propios.

Para estar en continuo contacto, los graduados recomiendan realizar reuniones anuales, mantener la clave activa en el SIUTMACH y solicitan tener acceso a un directorio.

## **6.2 RECOMENDACIONES:**

Las recomendaciones están estructuradas en razón la perspectiva de los empleadores respecto de las competencias requeridas en los graduados, principales debilidades encontradas en los graduados y sus sugerencias en torno a la Carrera, constantes en la encuesta de seguimiento a graduados; hallazgos sobre las cuales se realizará la “Propuesta de mejoramiento de la oferta académica de la Carrera de Jurisprudencia (Regularización) y Derecho (Rediseño)”, se coadyuvará con el VINCOPP en la elaboración de estrategias de inserción laboral de los graduados, se trabajará en coordinación con la Dirección de Comunicación en el mejoramiento del vínculo entre los graduados y la Carrera, y se elaborará el “Plan anual de seguimiento a graduados”:

1. Realizar un protocolo o instructivo de titulación de la Carrera de Derecho para obtener un mayor control en la opción de “trabajo de titulación” en la modalidad “ensayos o artículos académicos”, con la finalidad de contribuir al cumplimiento tanto de los dominios y líneas de investigación institucionales como a las soluciones de los conflictos del entorno constantes en el árbol de problemas de la Carrera de Derecho.
2. Coordinar acciones con la Dirección de Bienestar Estudiantil para detectar conflictos de los estudiantes que impidan su proceso de titulación, de forma temprana, para solucionarlos, en lo que a la UTMACH le corresponda.
3. Trabajar de manera coordinada con VINCOPP para la creación de una Bolsa de Empleo que incluya una base de datos de posibles empleadores

del ámbito privado de los sectores económico - productivos a nivel local, provincial y regional; con la finalidad de facilitar la búsqueda de trabajo a los graduados de la Carrera de Derecho.

4. Contribuir con la actualización de conocimientos a los graduados de la Carrera de Derecho a través de capacitaciones, seminarios, talleres, congresos y eventos académicos relacionados tanto a su formación como Abogados como a la elaboración de proyectos, manejo de nuevas tecnologías de la información y estudios de postgrados. Los cuales se recomiendan realizar tanto en forma gratuita como en forma onerosa, brindando a los graduados de la Carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Machala descuentos y financiamiento preferencial.
5. Con relación al plan curricular, para mejorar la adquisición de habilidades, competencias y de experiencia en el ejercicio de la profesión se debe procurar la suscripción de convenios de vinculación con la sociedad con posibles empleadores y dar mayor énfasis al componente de prácticas dentro de las asignaturas y a la práctica preprofesional, tanto de servicio a la comunidad como a la laboral.
6. Continuando con el Plan Curricular debe realizarse un análisis de los contenidos metodológicos, teóricos y técnicos, con la finalidad de actualizarlos y optimizarlos.
7. Coordinar con la Dirección de Comunicación la implementación de una estrategia que permita mantener un acercamiento y contacto continuo con los graduados de la Carrera.
8. Aumentar el número de encuestas realizadas por parte de los graduados de la Carrera, a través de la elaboración de una estrategia y campaña de difusión por redes sociales, en coordinación con VINCOPP y Dirección de Comunicación.

## **7. ANEXOS:**



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

TOTALES DE TITULADOS CON RELACIÓN A ENCUESTA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS 2015 - 2019

### Anexo No. 1

Fuente: Informes generados del SIUTMACH/Seguimiento-Graduados

AÑO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	CARRERA	GRADUADOS		TOTAL	ENCUESTAS		TOTAL
			MAS.	FEM.		MAS.	FEM.	
2015		JURISPRUDENCIA	238	185	423	21	21	42
2016			144	120	264	12	7	19
2017			131	130	261	2	4	6
2018			67	68	135	0	1	1
2019			49	33	82	0	2	2
			<b>TOTAL</b>		1165	<b>TOTAL</b>		70

Atentamente,

  
Abg. William Gabriel Orclana Izurieta, Mgs.  
COORDINADOR CARRERA DE DERECHO





# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

## SEGUIMIENTO A GRADUADOS

Generado por: SEG-GRADUADO 2020-04-07 16:54:24 - Emitido por: worellana@utmachala.edu.ec

**Periodo Graduado: Desde 2015 Hasta 2019**

Fecha de Corte: Desde 2015-01-01 Hasta 2020-04-07

### INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO A LOS GRADUADOS DE LA UTMACH

#### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### CARRERA DE JURISPRUDENCIA

Total de graduados que contestaron esta Encuesta: 70

### REFERENCIAS PARA LA OBTENCION DE TITULO

#### 1.- ¿CUÁNTO TIEMPO TRANSCURRIÓ DESDE QUE EGRESO HASTA SU GRADUACIÓN?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Inmediato al concluir la carrera	17	24,29
En el primer año	33	47,14
En el segundo año	14	20,00
Más de dos años	6	8,57

#### 2.- ¿CUÁL FUE EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER SU TÍTULO?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Proyecto de Tesis de grado individual	3	4,29
Proyecto de Tesis de grado grupal	11	15,71
Seminario de graduación	0	0,00
Seminario de Actualización de conocimientos	0	0,00
Trabajo de titulación	29	41,43
Examen Complexivo	27	38,57

#### 3.- ¿CUÁLES FUERON LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTARON PARA OBTENER SU TÍTULO?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Problemas familiares	4	5,71
Falta de recursos económicos	14	20,00
Falta de interés personal	0	0,00
Falta de tiempo por trabajo	14	20,00
Ninguno	38	54,29

## ASPECTO LABORAL

### 4.- ¿TRABAJA ACTUALMENTE?

• Si eligió SI Continúe desde la Pregunta No. 6, • Si eligió NO Responda la siguiente pregunta y continúe desde la pregunta 26

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Si	40	57,14
No	30	42,86

### 5.- EXPLIQUE LA CAUSA POR LA QUE NO TRABAJA

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 30

No ha buscado trabajo	0	0,00
No ha encontrado trabajo	24	80,00
Está estudiando con recursos propios	4	13,33
Ha ganado una Beca	0	0,00
Migró y recién retornó	2	6,67
Está dedicado(a) al hogar	0	0,00

### 6.- ¿CUANTO TIEMPO TARDÓ EN HALLAR TRABAJO, DESDE SU GRADUACIÓN?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 40

Cuando estudiaba ya trabaja	23	57,50
Menos de un año	9	22,50
Entre uno y dos años	8	20,00
Más de dos años	0	0,00

### 7.- SI TARDÓ EN CONSEGUIR TRABAJO. ¿CUÁLES FUERON LAS RAZONES?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 40

No era afín a su profesión	7	17,50
los salarios eran muy bajos	4	10,00
Tuvo problemas de salud	0	0,00
Preferían graduados de otra universidades	2	5,00
Estaba dedicado(a) al hogar	2	5,00
Ninguna	25	62,50

### 8.- ¿SU ACTUAL EMPLEO SE RELACIONA CON SU PROFESIÓN?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 40

Totalmente	24	60,00
Parcialmente	9	22,50
Nada	7	17,50

**9.- ¿A QUÉ ATRIBUYE QUE SU TRABAJO NO SE RELACIONE CON SU PROFESIÓN?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 7

No pudo encontrar trabajo afín a su profesión	7	#####
No se sentía capacitado en su área	0	0,00
No está satisfecho con lo que estudió	0	0,00

**10.- ¿DEJARÍA EL ACTUAL TRABAJO, POR OTRO ACORDE SON SU PROFESIÓN?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 7

Si	6	85,71
No	1	14,29

**11.- ¿CÓMO INGRESO A SU TRABAJO ACTUAL?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Por invitación y entrevista directa	16	48,48
Por concurso de merecimiento	3	9,09
Por recomendaciones laborales	9	27,27
Por ser empresa familiar	3	9,09
A través de agencia de empleo	2	6,06
A través de la Bolsa de Empleo de la UTMACH	0	0,00

**12.- ¿CUÁL ES EL TIEMPO DE DEDICACIÓN EN SU TRABAJO ACTUAL?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Tiempo Completo	20	60,61
Medio Tiempo	5	15,15
Tiempo Parcial	1	3,03
Horas-Laborables	7	21,21

**13.- ¿QUÉ TIEMPO LLEVA EN SU ACTUAL EMPLEO?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Menos de 12 meses	19	57,58
Entre 1 y 3 años	7	21,21
Más de 3 años	7	21,21

**14.- ¿CUANTOS SALARIOS MINIMOS VIGENTES REPRESENTA SU INGRESO MENSUAL, EN SU TRABAJO ACTUAL, O SU ÚLTIMO TRABAJO?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

1 a 3	31	93,94
Entre 3 y 6	1	3,03
Entre 6 y 10	1	3,03
Más de 10	0	0,00

**15.- ¿EN QUE SECTOR LABORAL UBICA SU TRABAJO?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Público	15	45,45
Privado	8	24,24
Empresa Mixta	0	0,00
Trabajo Informal	0	0,00
Empresa familiar	0	0,00
Servicios profesionales	10	30,30

**16.- ESPECIFIQUE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Docencia	0	0,00
Investigación	0	0,00
Gerencia	0	0,00
Administrativa	6	18,18
Dirección/Jefatura/Coordinación	4	12,12
Fiscalización/Auditoría	0	0,00
Asesoría/Consultoría	21	63,64
Planificación	1	3,03
Capacitación	1	3,03

**17.- ¿CUÁL ES EL NIVEL JERÁRQUICO DE SU TRABAJO?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Mando alto	1	3,03
Mando medio	11	33,33
Mando bajo	5	15,15
Independiente	16	48,48

**18.- ¿CUÁL ES LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN EN LA QUE TRABAJA?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Agrícola	0	0,00
Minería	0	0,00
PYMES	0	0,00
Construcción	0	0,00
Acuícola	0	0,00
Pecuario	0	0,00
Industrial	0	0,00
Educativa	3	9,09
Salud	1	3,03
Comercio	1	3,03
Medio Ambiente	1	3,03
Servicio Profesional	23	69,70
Ninguna	4	12,12

### 19.- ¿CUÁL ES LA DIMENSIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN EN LA QUE TRABAJA?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Grande	9	27,27
Mediana	7	21,21
Pequeña	2	6,06
Independiente	15	45,45

### 20.- ¿CUÁL ES EL GRADO DE SATISFACCIÓN EN SU TRABAJO EN RELACIÓN A SU PREPARACIÓN?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Muy satisfactorio	11	33,33
Satisfactorio	18	54,55
Poco satisfactorio	4	12,12

### 21.- ¿QUÉ ASPECTOS INFLUYEN PARA MEJORAR O ASCENDER EN SU TRABAJO?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Actualización de Conocimientos	20	60,61
Ética laboral	7	21,21
Experiencia laboral	17	51,52

\* *Multiple Respuestas*

### 22.- ¿QUÉ TIPO DE CURSO O CAPACITACIÓN HA RECIBIDO EN SU TRABAJO?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Actualizaciones generales	20	60,61
Manejo de sistemas y equipos	3	9,09
Relaciones humanas y valores	8	24,24
Otros	6	18,18

\* *Multiple Respuestas*

### 23.- ¿QUÉ TIPOS DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN LE GUSTARÍA RECIBIR?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Seminarios-talleres de actualización afín a su profesión	18	54,55
Congresos o Eventos de Especialización	13	39,39
Cursos de Elaboración de Proyectos	2	6,06
Cursos para aplicación de las Nuevas Tecnologías	2	6,06
Cursos de Relaciones humanas y Valores	1	3,03
Estudios de Postgrado	23	69,70
Otros	2	6,06

\* *Multiple Respuestas*

#### 24.- ¿EN SU PUESTO DE TRABAJO QUE FACTORES VALORA MÁS EL EMPLEADOR?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Título Obtenido(Profesión)	21	63,64
La institución donde se graduó	1	3,03
Experiencia Laboral	23	69,70
Manejo de nuevas tecnologías	5	15,15
Conocimientos de una segunda lengua	1	3,03
Ética y Valores humanos	12	36,36
Edad	1	3,03
Aspecto físico	2	6,06
Género	0	0,00

\* *Multiple Respuestas*

#### 25.- ¿INDIQUE LAS PRINCIPALES LIMITACIONES QUE ENFRENTA AL REALIZAR SU TRABAJO?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 33

Falta de actualización de conocimientos afín	9	27,27
Falta de habilidad en el manejo profesional	3	9,09
Inseguridad en la toma de decisiones	1	3,03
Pocos o Nada de conocimientos en tecnología	0	0,00
Falta de capacitación en la elaboración de proyectos	4	12,12
Dificultad para aplicar conocimientos teóricos	2	6,06
Dificultades en la solución de problemas prácticos	3	9,09
Ninguna	14	42,42

\* *Multiple Respuestas*

#### 26.- ¿CONSIDERA QUE LA PREPARACIÓN PROFESIONAL QUE LE DIO LA UNIVERSIDAD FUE PERTINENTE?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 63

Muy pertinente	23	36,51
Pertinente	34	53,97
Poco Pertinente	6	9,52

#### 27.- ¿CÓMO VALORA LA FORMACIÓN TÉCNICO-METODOLÓGICA QUE RECIBIÓ EN LA UTMACH?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 63

Muy Satisfactoria	21	33,33
Satisfactoria	37	58,73
Poco Satisfactoria	5	7,94

#### 28.- ¿CÓMO VALORA LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA QUE RECIBIÓ EN LA UTMACH?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 63

Muy Satisfactoria	22	34,92
-------------------	----	-------

Satisfactoria	35	55,56
Poco Satisfactoria	6	9,52

### 29.- ¿CÓMO VALORA LA FORMACIÓN TEÓRICA DE LA PROFESIÓN QUE RECIBIÓ EN LA UTMACH?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 63

Muy Satisfactoria	23	36,51
Satisfactoria	28	44,44
Poco Satisfactoria	12	19,05

### 30.- ¿CÓMO VALORA LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN SU PROFESIÓN QUE RECIBIÓ EN LA UTMACH?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 63

Muy Satisfactoria	16	25,40
Satisfactoria	36	57,14
Poco Satisfactoria	11	17,46

### 31.- ¿COMO VALORA EL DESARROLLO GENERAL DE LAS COMPETENCIAS EN SU PROFESION, QUE RECIBIO EN LA UTMACH?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 63

Muy Satisfactoria	23	36,51
Satisfactoria	31	49,21
Poco Satisfactoria	9	14,29

### 32.- ¿QUÉ SUGIERE PARA MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN SU CARRERA?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 63

Optimizar los contenidos teóricos	17	26,98
Perfeccionar los contenidos metodológicos	28	44,44
Renovar los contenidos técnicos	17	26,98
Aumentar el tiempo de prácticas profesional	36	57,14

\* *Multiple Respuestas*

### 33.- ¿QUÉ HA HECHO PARA MEJORAR SU PERFIL PROFESIONAL?

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 63

Solicitar asesoría profesional	23	36,51
Asistir a eventos(cursos, congresos)	39	61,90
Seguir estudios de postgrado	9	14,29
Auto preparación	34	53,97
Nada	0	0,00

\* *Multiple Respuestas*

**34.- ¿CUÁNTOS CURSOS HA RECIBIDO DESDE QUE SE GRADUO?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Uno al año	15	21,43
Dos al año	19	27,14
Tres al año	10	14,29
Más de cuatro al año	6	8,57
Ninguno	20	28,57

**35.- ¿HA CONCLUIDO O ESTA O ESTA CURSANDO ESTUDIOS DE POSGRADO?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Si	6	8,57
No	64	91,43

**36.- ¿QUÉ ESTUDIOS DE POSGRADO HA CONCLUIDO?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 6

Diplomado	2	33,33
Especialista	1	16,67
Magister	3	50,00
Grado de Doctor Ph.D.	0	0,00
Ninguno	0	0,00

*\* Multiple Respuestas*

**37.- ¿QUÉ ESTUDIOS DE POSGRADO ESTA CURSANDO?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 6

Diplomado	0	0,00
Especialista	1	16,67
Magister	5	83,33
Grado de Doctor Ph.D.	0	0,00
Ninguno	0	0,00

*\* Multiple Respuestas*

**38.- ¿EN QUE UNIVERSIDAD CONCLUYO O ESTA CURSANDO ESTUDIOS DE POSGRADO?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 6

Universidad Técnica de Machala	0	0,00
Otra Universidad del País	5	83,33
Universidad Extranjera	1	16,67

**39.- ¿CONTINUARÍA ESTUDIOS DE POSGRADO EN NUESTRA UNIVERSIDAD?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Si	42	60,00
No	4	5,71

Tal vez

24 34,29

**40.- ¿EN QUE AREAS DEL CONOCIMIENTO LE INTERESARIA QUE OFERTE ESTUDIOS DE POSGRADO LA UTMACH?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Ciencias de la vida	8 11,43
Ciencias de los recursos naturales	6 8,57
Ciencias de la producción e innovación	19 27,14
Ciencias sociales y educación	56 80,00

*\* Multiple Respuestas*

**41.- ¿COMO FINANCIARÍA LOS ESTUDIOS DE POSGRADO?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Recursos propios	26 37,14
Beca SENESCYT	14 20,00
Recursos del IECE	30 42,86

**42.- ¿ACTUALMENTE ESTÁ TRATANDO DE OBTENER UNA BECA?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Si	20 28,57
No	50 71,43

**43.- ¿ACTUALMENTE ESTÁ PREPARÁNDOSE POR MEDIO DE UNA BECA?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Si	2 2,86
No	68 97,14

**44.- ¿QUE RECOMIENDA USTED PARA ESTAR EN CONTINUO CONTACTO CON LA UTMACH?**

Total de graduados que contestaron esta pregunta: 70

Tener acceso a un directorio	28 40,00
Mantener la clave activa en SIUTMACH	36 51,43
Hacer reuniones anuales de graduados	38 54,29

*\* Multiple Respuestas*

Generado por:

  
Abg. Wilfiam Gabriel Orellana Izurieta, Mgs.  
**COORDINADOR DE LA CARRERA DE DERECHO**





# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D. L. 69 - 04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad Pertinencia y Calidez*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución: UTMACH-FCS-CD-2020-329-R

Machala, a 03 de junio del 2020

Doctor

Edguin Sarango Salazar

**Subdecano de la Facultad de Ciencias Sociales**

Ingeniera

Katy Guevara Correa

**Directora del VINCOPP - UTMACH**

Doctor

Gabriel Orellana Izurieta

**Coordinador de la Carrera de Derecho**

## CONSIDERANDO:

**QUE**, de conformidad al Oficio nro.UTMACH-FCS-SD-2020-198-OFde fecha 02 de junio del 2020, suscrito por el Dr. Edguin Sarango Salazar, Subdecano de la Facultad de Ciencias Sociales con el cual notifica la resolución de Comisión Académica Nro. nro. UTMACH-FCS-SD-2020-050-RES, adoptada por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en sesión realizada de manera virtual, vía zoom, el día martes 02 de junio de 2020 la misma que indica:

*"Puesto en conocimiento y analizado en Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en sesión celebrada el día martes 02 de junio de 2020, se conoce el Oficio No. UTMACH-FCS-CCD-2020-0169-OF, recibido el día de hoy vía correo electrónico, y suscrito por el Ab. Gabriel Orellana Izurieta, Coordinador de la Carrera de Derecho, que ajunta para aprobación de la Comisión Académica de Facultad de Ciencias Sociales, el Informe de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Jurisprudencia 2019, el Plan de Mejoras del Sistema de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Jurisprudencia 2020; y, el Oficio No. UTMACH-FCS-CCD-2020-0139-OF, dirigido a la Ing. Katherine Guevara, Directora de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas de la UTMACH, el mismo que se refiere a la propuesta de preguntas del seguimiento a Graduados de la Carrera de Derecho para que sean analizadas e incluidas en la Encuesta de Seguimiento a Graduados Institucional.*

Al respecto, los señores miembros de la Comisión Académica de la Facultad, una vez de las deliberaciones pertinentes, resuelven:

1. Aprobar los documentos emitidos por el Ab, Gabriel Orellana Izurieta, Coordinador de Carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales.



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D. L. 69 - 04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad Pertinencia y Calidez*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

## CONSEJO DIRECTIVO

**Resolución: UTMACH-FCS-CD-2020-329-R**

2. *Trasladar la presente Resolución al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales para que sea analizada y derivada a las instancias pertinentes.*

*La resolución que antecede fue adoptada por Comisión Académica en sesión virtual realizada el 02 de junio de 2020, a las 11H15, con los siguientes Coordinadores de Carreras asistentes, vía zoom: Francisco Sánchez Flores, Marcia Ullauri Carrión, Lizette Lazo Serrano, Lenin Romero Espinoza, Consuelo Reyes Cedeño, Gabriel Orellana Izurieta, Alex Luna Florín, Rosa Salamea Nieto, Jorge Valarezo Castro, Héctor Rivas Cun, Miguel Ángel Ramón Pineda, Nasly Tinoco Cuenca y John Chamba Zambrano."*

**QUE**, de conformidad al Oficio N° UTMACH-FCS-CCD-2020-0169-OF de fecha 25 de mayo del 2020, suscrito por el Dr. Gabriel Orellana Izurieta, Coordinador de la Carrera de Derecho en el cual indica:

*"Por medio del presente oficio expreso a Usted un cordial y atento saludo, a la vez manifiesto lo siguiente:*

- *Adjunto se encuentra el Informe de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Jurisprudencia 2019, con sus respectivos anexos, y el Plan de Mejoras del Sistema de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Jurisprudencia 2020.*
  - *Para la elaboración de los informes antes señalados se utilizó las encuestas de los graduados de la Carrera de Jurisprudencia de los años 2015 al 2019.*
- *Aparejado a este oficio consta el Oficio N° UTMACH-FCS-CCD-2020-0139-OF remitido a la Dirección de VINCOPP, en el cual se pone a consideración la propuesta de preguntas de seguimiento a graduados (incluido las de empleabilidad) de la Carrera de Derecho para que sean analizadas e incluidas en la Encuesta de Seguimiento a Graduados Institucional, constante en el aplicativo SIUTMACH, previa autorización de Consejo Universitario.*

*En virtud de lo anteriormente expuesto y en cumplimiento del Procedimiento de Seguimiento a Graduados N° VINCOPP-PR-05 y Arts. 14 y 15 del Reglamento para Seguimiento e Inserción Laboral a las Graduadas y Graduados de la Universidad Técnica de Machala, así como Plan de Fortalecimiento de la Carrera de Derecho, solicito que, por su intermedio, se presente a consideración de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales los siguientes documentos:*

1. *El Informe de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Jurisprudencia 2019, con sus respectivos anexos, y el Plan de Mejoras del Sistema de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Jurisprudencia 2020, para que una vez analizados se autorice que se remitan al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas de la UTMACH, para su aprobación de Consejo Universitario.*



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D. L. 69 - 04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad Pertinencia y Calidez*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

Resolución: UTMACH-FCS-CD-2020-329-R

2. El Oficio N° UTMACH-FCS-CCD-2020-0139-OF para que una vez analizada la propuesta de preguntas de seguimiento a graduados (incluido las de empleabilidad) de la Carrera de Derecho se autorice que se remitan al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y a la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas de la UTMACH, para su análisis y gestione la inclusión de la propuesta de preguntas en la Encuesta de Seguimiento a Graduados Institucional, constante en el aplicativo SIUTMACH, previa autorización de Consejo Universitario  
Le agradezco de antemano por la favorable acogida que se le dé a la presente."

## FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador dispone:

"Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

(... ) 23. El derecho a dirigir quejas y peticiones individuales y colectivas a las autoridades ya recibir atención o respuestas motivadas. No se podrá dirigir peticiones a nombre del pueblo."

"Art. 169.- El sistema procesal es un medio para la realización de la justicia. Las normas procesales consagrarán los principios de simplificación, uniformidad, eficacia, intermediación, celeridad y economía procesal, y harán efectivas las garantías del debido proceso. No se sacrificará la justicia por la sola omisión de formalidades."

QUE, la Ley de Educación Superior publicada en el Registro Oficial Suplemento 298 del 12-Oct-2010 y su última, reforma del 02-Aug-2018 estable:

Art. 124.- **Formación en valores y derechos.**- (Sustituido por el num 6.4 de la Disposición Reformatoria Sexta del Código s/n, R.O. 899-S, 09-XII-2016).- Es responsabilidad de las instituciones de educación superior proporcionar a quienes egresen de cualquiera de las carreras o programas, el conocimiento efectivo de sus deberes y derechos ciudadanos y de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país; el dominio de una lengua diferente a la materna y el manejo efectivo de herramientas informáticas.

Art. 142.- **Sistema de seguimiento a graduados.**- Todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, aprobado en primera y en segunda discusión por el Consejo Universitario en sesiones realizadas en enero 21 y 24 de 2019 mediante resoluciones Nos. 040/ 2019 y 042/ 2019, respectivamente; y reformado en



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D. L. 69 - 04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad Pertinencia y Calidez*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

## CONSEJO DIRECTIVO

*Resolución: UTMACH-FCS-CD-2020-329-R*

primera y segunda discusión en sesiones realizadas en mayo 06 y 15 de 2019 mediante resoluciones Nos. 244/ 2019 y 257/ 2019 en su orden; e incorporadas las observaciones realizadas por el Consejo de Educación Superior mediante Resolución No. 476/2019 de agosto 21 de 2019, en su orden, establece:

**Art. 76.- Deberes y atribuciones del Consejo Directivo.-** Son atribuciones del Consejo Directivo las siguientes:

- a) *Garantizar la eficiente organización y funcionamiento de la Facultad*
- d) *Aprobar los proyectos de diseño, rediseños y actualizaciones de carreras o programas con sus perfiles sociales, económicos, técnicos y remitirlos a la instancia pertinente;*
- g) *Resolver todas las solicitudes relativas a matrículas, retiros de asignatura, recalificaciones, inasistencias, registro de calificaciones, reconocimiento u homologación de asignaturas cursos o sus equivalentes; reconocimiento, homologación y revalidación de títulos otorgados en la Institución, en el país o en el exterior, previo informe de las Dependencias de asesoría y apoyo en el ámbito de sus competencias y bajo la asesoría del Secretario Abogado de la Facultad.*
- l) *Otras que se deriven de las disposiciones emitidas por las autoridades, Consejo Universitario, las leyes, reglamentos y el presente Estatuto.*

**Art. 77 Comisión Académica de cada Facultad. -** La Comisión Académica de cada Facultad será un organismo asesor académico del Consejo Directivo, que se conozca en el Órgano Colegiado.

La Comisión Académica en cada Facultad estará conformada por:

- a) *La Subdecana o Subdecano, quien lo presidirá;*
- b) *Los Directores Académicos Departamentales de la Facultad;*

*Podrán participar en las sesiones de la Comisión Académica, por invitación de la Subdecana o Subdecano, sin derecho a voto, los coordinadores de carrera que tengan interés o relación en los temas a tratarse.*

*Actuará como secretario de la Comisión Académica la o el Analista Administrativo del Subdecanato*

**QUE,** el Reglamento para Seguimiento e Inserción Laboral a las Graduadas y Graduados de la Universidad Técnica de Machala aprobado mediante resolución 568-2015 por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada 19 de noviembre de 2015, establece:

**Art. 3 "Del sistema de seguimiento a graduados.-** El Sistema de Seguimiento a Graduados constituye un instrumento generador de insumos para la gestión y evaluación de la calidad académica en la formación profesional, que procura ofrecer indicadores que faciliten el diseño de planes de estudio



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D. L. 69 - 04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad Pertinencia y Calidez*

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

## CONSEJO DIRECTIVO

**Resolución: UTMACH-FCS-CD-2020-329-R**

*ajustados a las demandas y requerimientos del desarrollo nacional, regional y local, atendiendo a las competencias demandadas en el desempeño profesional de cada carrera."*

**Art. 12.- Responsabilidades administrativas.-** El Sistema de Seguimiento a Graduados está adscrito a la Dirección de Vinculación, Cooperación, Prácticas y Pasantías (VINCOPP) el cual, además de las funciones establecidas por el Estatuto y el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en virtud del presente Reglamento le corresponde programar, monitorear y controlar el Sistema, responsabilidad compartida con Coordinadores de Carreras o su delegación en las diversas actividades, capacitaciones, eventos y reuniones.

Que el pedido realizado por el Dr. Gabriel Orellana Izurieta, Coordinador de la Carrera de Derecho es procedente y se encuentra dentro de las atribuciones del Consejo Directivo.

Por lo cual los miembros del Consejo Directivo luego de las deliberaciones por unanimidad.

### RESUELVE:

1. Acoger la resolución de Comisión Académica Nro. nro. UTMACH-FCS-SD-2020-050-RES, adoptada por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, en sesión realizada de manera virtual, vía zoom, el día martes 02 de junio de 2020.
2. Aprobar el Informe de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Jurisprudencia 2019, con sus respectivos anexos, y el Plan de Mejoras del Sistema de Seguimiento a Graduados de la Carrera de Jurisprudencia 2020.
3. Aprobar en esta instancia el Oficio N° UTMACH-FCS-CCD-2020-0139-OF remitido a la Dirección de VINCOPP, en el cual se pone a consideración la propuesta de preguntas de seguimiento a graduados (incluido las de empleabilidad) de la Carrera de Derecho para que sean analizadas e incluidas en la Encuesta de Seguimiento a Graduados Institucional, constante en el aplicativo SIUTMACH, previa autorización de Consejo Universitario.
4. Remitir a la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas de la UTMACH para que se continúe con el trámite correspondiente.

### DISPOSICIONES GENERALES

1. Notificar con la presente resolución al Dr. Edguin Sarango Salazar, Sub Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Machala para los fines pertinentes.
2. Notificar con la presente resolución a la Ing. Katherine Guevara Correa, Directora de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas de la UTMACH para los fines pertinentes.



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D. L. 69 - 04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad Pertinencia y Calidez*  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

## CONSEJO DIRECTIVO

*Resolución: UTMACH-FCS-CD-2020-329-R*

3. Notificar con la presente resolución a la Lcda. Karina Benítez Luzuriaga Coordinadora Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Machala para los fines pertinentes.
4. Notificar con la presente Resolución al Dr. Gabriel Orellana Izurieta, Coordinador de la Carrera de Derecho, para para los fines pertinentes.

  
ING ROSEMARY SAMANIEGO OCAMPO  
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales



AB. SERVIO EFRAÍN ORDÓÑEZ MENDOZA  
Secretario-Abogado Facultad de Ciencias Sociales

CERTIFICA: Que, la resolución que antecede fue adoptada en sesión ordinaria virtual (zoom) del Consejo Directivo de fecha 03 de junio del 2020.



AB. SERVIO EFRAÍN ORDÓÑEZ MENDOZA  
Secretario-Abogado Facultad de Ciencias Sociales  
SEOM/Servio O.